



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 86

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

“MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C”

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 2 de 86

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. ESTUDIO PREVIO
 - 2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O FONDO ROTATORIO SATISFACER CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN
 - 2.2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.
 - 2.2.1 ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO.
 - 2.2.2 IDENTIFICACIÓN DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.
 - 2.2.3 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
 - 2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO
 - 2.3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SUSTENTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN EMPLEADA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN
 - 2.4 JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO-ANÁLISIS DE MERCADO Y DEL SECTOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015
 - 2.5 PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA: INCLUIDO EN EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
 - 2.6 JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.
 - 2.6.1 PONDERACIÓN TÉCNICA
 - 2.6.2 PONDERACIÓN ECONÓMICA
 - 2.6.3 CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS
 - 2.7 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS.
 - 2.8 GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES.
 - 2.9 DEMÁS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
 - 2.10 ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- 3. ANEXOS Y DOCUMENTOS QUE COMPLEMENTAN EL ESTUDIO PREVIO.
 - ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES
 - ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA
 - ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO EN VALORES UNITARIOS
 - PRECOTIZACIONES

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas
---------	----------------------------

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 3 de 86

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.6.1. Y 2.2.1.1.2.1.1. del decreto 1082 de 2015, norma que desarrolla lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales del Ministerio de Relaciones Exteriores, elaboró los estudios y documentos previos que a continuación se desarrollan, los cuales servirán de soporte para estructura el proyecto de pliego de condiciones de la Licitación Pública cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C."

El objetivo de estos estudios es precisar a todos los proponentes la valoración adecuada del alcance de las necesidades del "MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C."

Este estudio contiene las necesidades y soportes para el proceso de contratación de la prestación de estos servicios para el normal funcionamiento del Ministerio, los análisis preliminares adelantados por la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales y las condiciones técnicas solicitadas. Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el Portal Único de Contratación SECOP, además estarán disponibles en la carrera 5 No. 9-03 oficina OH 211, Grupo de Licitaciones y Contratos de la Oficina Jurídica Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores en Bogotá D.C.

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallás	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 4 de 86

2. ESTUDIO PREVIO

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO – SECRETARÍA GENERAL PRETENDE SATISFACER CON EL “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.”

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio está conformado por la siguiente estructura organizacional:

- 1. **Despacho del Ministro**
 - 1.1. Dirección del Protocolo
 - 1.2. Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales
 - 1.3. Dirección de la Academia Diplomática
 - 1.4. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional
- 2. **Despacho del Viceministro de Relaciones Exteriores**
 - 2.1. Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo.
 - 2.2. Dirección de Asia, África y Oceanía
 - 2.3. Dirección de América.
 - 2.4. Dirección de Europa.
- 3. **Despacho del Viceministro de Asuntos Multilaterales**
 - 3.1. Dirección de Derechos Humanos y DIH.
 - 3.2. Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales
 - 3.3. Dirección de Cooperación Internacional.
 - 3.4. Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales.
 - 3.5. Dirección de Asuntos Culturales.
 - 3.6. Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales
- 4. **Secretaría General**
 - 4.1. Dirección de Talento Humano
 - 4.2. Dirección Administrativa y Financiera
 - 4.3. Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
 - 4.4. Dirección de Gestión de Información y Tecnología
 - 4.5. Oficina Asesora Jurídica Interna
 - 4.6. Oficina de Control Disciplinario Interno

Las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio están conformadas por las siguientes edificaciones propias:

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 5 de 86

EDIFICIO	UBICACIÓN	No. DE PISOS	M2 CONSTRUIDOS
PALACIO DE SAN CARLOS	Calle 10 No. 5 -51	4	9.519
EDIFICIO LUIS LOPEZ DE MESA	Carrera 6 No. 9-46	5	2.525
EDIFICIO OLAYA HERRERA – MANUEL RESTREPO	Carrera 5 No. 9-03	4 – 5	7.305
EDIFICIO MARCO FIDEL SUAREZ	Carrera 5 No. 9-03	2	542,5
ACADEMIA DIPLOMÁTICA	Calle 10 No. 5 -27	2	841
CASA LOMA	Carrera 5 No. 9 -75	2	977,5
CASA REPUBLICANA RIVAS SACONI	Calle 10 No. 5 -51	2	586
CASA DEL MARQUES DE VALDEHOYOS EN CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.	Calle de la Factoría No. 36-57 Centro Histórico	3	2.400

Así mismo, se tienen los siguientes inmuebles arrendados para el servicio de las Sedes:

INMUEBLE / DESTINACIÓN	UBICACIÓN	No. DE PISOS	M2 CONSTRUIDOS APROX.
PASAPORTES SEDE NORTE - VISAS E INMIGRACIÓN	Avenida 19 No. 98 -03	4 (1-4)	1.600
Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC	Avenida 19 No. 98 -03	1 (7)	300
LEGALIZACIONES – APOSTILLA – ENTREGA DE PASAPORTE (Solo 6 piso)	Avenida 19 No. 98 -03	3 (5,6 y 8)	900
PASAPORTES SEDE CALLE 53 y Archivo Central.	Calle 53 No. 10-60	3	2.166

No obstante las direcciones descritas, el servicio se prestará en donde se ubiquen las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Con el fin de garantizar el normal funcionamiento de los bienes inmuebles del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales es legalmente responsable en Bogotá D.C., y Cartagena de Indias D.T. y C, se hace necesario adelantar un proceso de contratación de obra pública para el mantenimiento integral y adecuaciones de oficinas incluidos mano de obra, materiales, herramientas elementos e insumos para el cumplimiento del objeto del contrato que resulte del proceso de selección.

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 6 de 86

Los lugares de ejecución de obras objeto del proceso de selección, serán las oficinas donde actualmente funciona el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio:

En Bogotá D.C.:

DEPENDENCIA	UBICACIÓN
Sede Principal del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	Calle 10 No. 5 -51
Pasaportes Sede Norte, Visas e Inmigración, Centro Integral de Atención al Ciudadano y Legalizaciones Apostilla.	Avenida 19 No. 98 -01 Piso 1 al 8
Pasaportes Sede calle 53 y Archivo	Calle 53 No. 10 – 60

En Cartagena de Indias D.T y C:

CASA DEL MARQUES DE VALDEHOYOS.	Calle de la Factoría carrera 3 No. 36-57 Centro Histórico	3	2.400
---------------------------------	---	---	-------

La Casa del Marques de Valdehoyos es un bien de Interés Patrimonial de tipo Monumento Nacional de conservación Integral pertenece al Patrimonio Histórico y arquitectónico de Cartagena, es una Casa típica Cartagenera construida en 1765, propiedad de la Nación – Ministerio de Relaciones Exteriores, que fue objeto de un proceso de Restauración integral y adecuación funcional.

En este bien se atienden las reuniones bilaterales y multilaterales como Sede Alternativa de la Cancillería, está conformado por 10 habitaciones dotadas , salones de reuniones en la primera y segunda planta, dos terrazas, mirador, salón comedor en primer piso, tres patios, piscina, casa baja de servicios donde se encuentra ubicada la subestación eléctrica y planta de emergencia, cocina principal, baterías de baños en cada zona y oficina de administración, allí se alojaron a ilustres visitantes como Jefes de Estado, Cancilleres, Ministros, Embajadores entre otros, en las reuniones de carácter oficial programadas con el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En esta Sede durante la vigencia 2015 se efectuaron los siguientes mantenimientos y adecuaciones que fueron contemplados como prioritarios para la Casa:

- Mantenimiento de pisos en mármol y pisos en feto
- Instalación de zócalos en mármol en las habitaciones, salas y salones de reuniones.
- Señalización de habitaciones, salones, baños y zonas de servicio.
- Instalación de ventanas y puertas en PVC y vidrio para el cerramiento e insonorización de las habitaciones y salones de reuniones.
- Mantenimiento periódico de equipos
- Pintura general habitaciones y fachadas en patios internos.

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas
---------	----------------------------

FV: 14 / 02 / 14



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 7 de 86

Dentro de los trabajos que se tienen previstos como adecuaciones para la vigencia 2016 además de los mantenimientos periódicos de pintura de fachadas y retoques en habitaciones, equipos y zonas comunes que tienen un desgaste natural por su uso y las condiciones climáticas de la Ciudad, se tienen las siguientes actividades para el contrato resultante del proceso de selección:

- Cerramiento de la cocina principal con elementos tales como madera o PVC y vidrio que permitan su fácil instalación.
- Instalación de aire acondicionado
- Ampliación de la dotación de equipos de cocina requeridos para las adecuaciones físicas.
- Instalación de techo falso e iluminación
- Enchapes de muros tanto en la cocina principal como en la auxiliar.

En la Sede central de la Cancillería durante la vigencia 2015 se efectuaron los mantenimientos integrales y adecuaciones de oficinas en las siguientes dependencias:

- Dirección de Asuntos Culturales y sus Grupos de Trabajo
- Dirección de Cooperación Internacional y sus Grupos de Trabajo en el edificio Olaya Herrera segundo piso, San Carlos primer piso y Patio de la Palma.
- Ampliación de los módulos de atención prioritaria zonas de entregas de Pasaportes Sede Norte y Calle 53, reorganización zona de atención al ciudadano en la Sede Norte sexto piso para el proceso de Apostilla.
- Adecuación y dotación de una zona de cafetería y comedor con capacidad para 80 personas en la Sede Central.
- Mantenimiento y adecuaciones de las oficinas del Almacén y mobiliario pendiente de la oficina de Pagaduría, dependencias de la Dirección Administrativa y Financiera
- Mantenimiento y adecuaciones de las Coordinación de Comunicación Interna y Externa
- Ampliación de la zona de cafetería del 8 piso de la Sede Norte
- Mantenimiento y adecuación del Grupo de Estadística Consular de la Dirección de Asuntos Migratorios y Atención al Ciudadano, Sede Norte piso cuarto.
- Ampliación de puestos de trabajo en el Salón VIP del Aeropuerto Internacional el Dorado.
- Adecuaciones recepción de la Dirección de Talento Humano.

Así mismo, se realizaron trabajos de mantenimiento en baterías de baños de hombres y mujeres en los edificios Marco Fidel Suarez, dos baterías de baños para damas y una batería de baños para hombres. Con relación a las cafeterías se puso en funcionamiento la nueva zona para uso del comedor Olaya Herrera 1 piso.

A continuación se presenta un registro fotográfico de los mantenimientos citados tanto en las zonas de oficinas como en algunos baños y cafeterías que conforman el inmueble:

Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

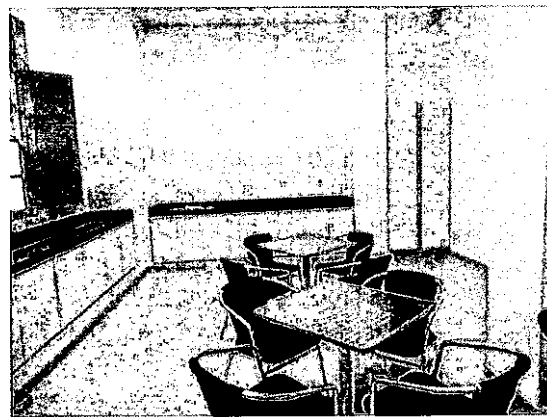
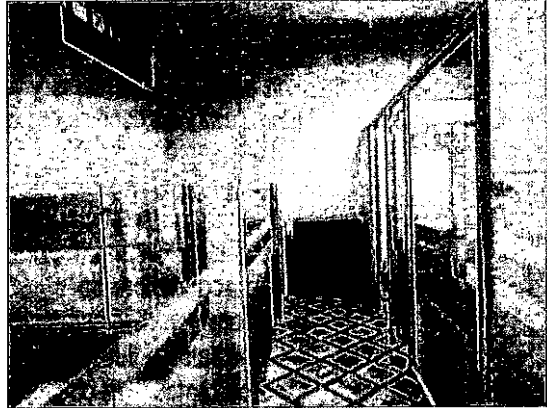
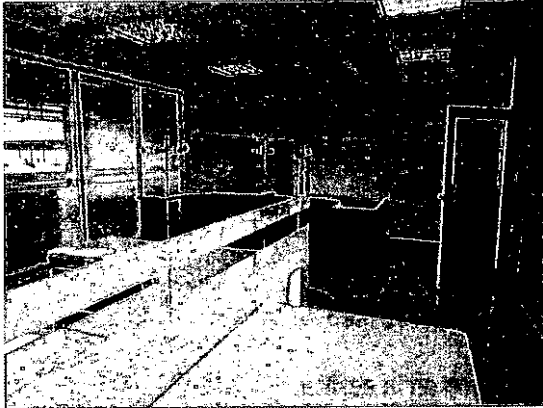
FV: 14 / 02 / 14



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 8 de 86



Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

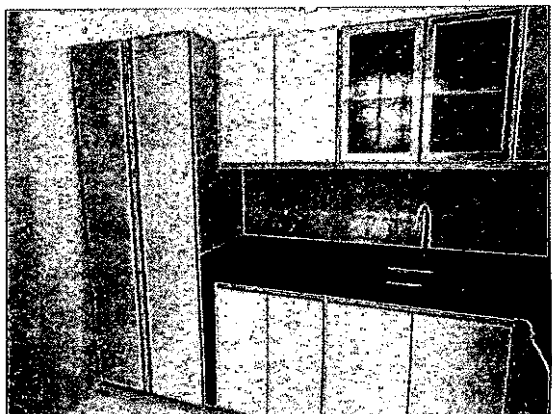
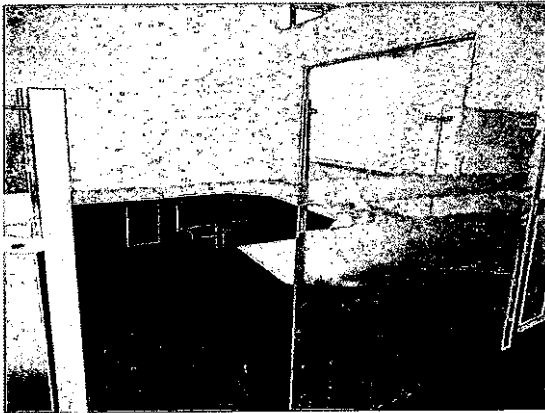
FV: 14 / 02 / 14

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 9 de 86



Elaboró
Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14

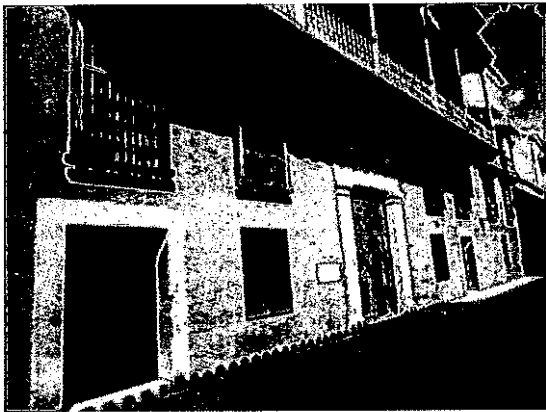
Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 10 de 86

A continuación se presenta un registro fotográfico del estado actual de la Casa del marqués de Valdehoyos:

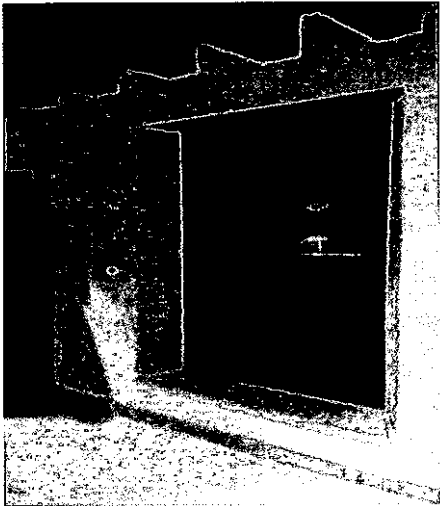
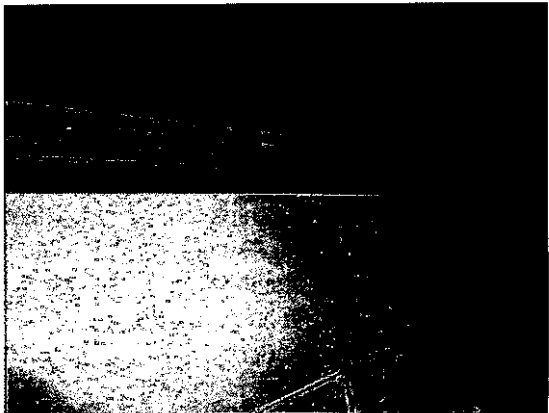
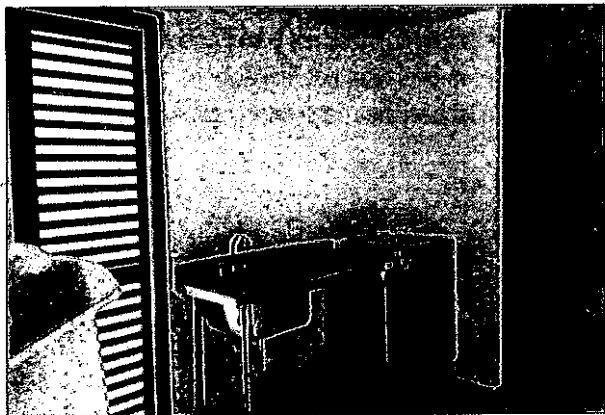


Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 11 de 86



Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 12 de 86

Se requiere continuar con el proceso de mantenimiento integral y adecuaciones en algunas zonas que evidencian deterioros de los bienes inmuebles de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable y que aún no han sido remodeladas por limitaciones de recursos asignados en las vigencia anteriores. Dentro de los mantenimientos y adecuaciones dentro del contrato que resulte del proceso de selección, se tienen los siguientes:

- Dirección Asuntos Políticos Multilaterales
- Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales
- Dirección Asuntos Económicos
- Baterías de baños 3 piso Palacio de San Carlos
- Zonas de cafeterías en el Edificio Olaya Herrera

2.2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio – Secretaría General requiere contratar el “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.”

2.2.1 ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO.

DESCRIPCIÓN
1. Atender el mantenimiento integral y adecuación de oficinas de los bienes inmuebles de propiedad del Fondo Rotatorio y/o por los cuales sea legalmente responsable, con autonomía técnica y administrativa, de acuerdo con las necesidades de La Entidad, en las siguientes sedes: BOGOTÁ D.C. - Sede Principal del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, Calle 10 No. 5 -51 - Pasaportes Sede Norte, Visas e Inmigración Centro Integral de Atención al Ciudadano - CIAC y Legalizaciones Apostilla, Avenida 19 No. 98 -01 Piso 1 al 8 - Pasaportes Sede calle 53, y Grupo de Archivo Calle 53 No. 10 – 60 CARTAGENA DE INDIAS D.T y C. Sede Alterna Calle de la Factoría No. 36- 57 Centro Histórico

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas
---------	----------------------------

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 13 de 86

No obstante las direcciones descritas, el servicio se prestará en donde se ubiquen las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores. Igualmente este número de dependencias podrá disminuir o aumentar durante la ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.		
2.	El proponente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas descritas en la totalidad de los ítems, discriminadas en el anexo "PROPUESTA ECONÓMICA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"	
3.	Cada mantenimiento y adecuación de oficinas solicitado por la Entidad, deberá estar acompañado de un cronograma de trabajo con la duración y presupuesto estimados para su realización; el contratista que resulte favorecido en el proceso de selección deberá presentar esta información desagregada en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir del requerimiento, para evaluación y aprobación por parte de la Interventoría del contrato.	
4.	En el evento de requerirse un mantenimiento, actividad y/o bien conexo con el objeto del contrato y que no se encuentre incluida en la relación de los ítems de la PROPUESTA ECONÓMICA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, el proponente adjudicatario se compromete a presentar el análisis de precios unitarios (APU) para garantizar y soportar la creación de nuevos requerimientos tanto de mantenimiento como de mobiliario. Una vez revisados y autorizados por la interventoría estos ítems nuevos, se entenderán incluidos en el Anexo económico y se ejecutaran en el sucesivo bajo las mismas condiciones contractuales.	
5.	El oferente adjudicatario se compromete a presentar según los requerimientos de la interventoría del contrato las muestras de los materiales utilizados para los mantenimientos y/o adecuaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación del presupuesto y cronograma de ejecución establecido en el numeral 3, el interventor del contrato informara al supervisor designado por el Ministerio las novedades presentadas así como el avance de los trabajos desarrollados en forma periódica durante su ejecución.	
6.	El proponente deberá realizar el mantenimiento integral en las zonas y dependencias solicitadas por el Fondo Rotatorio del Ministerio, a todo costo, es decir incluyendo mano de obra, materiales, herramientas, transporte y los costos asociados para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato que resulte del presente proceso de selección.	
7.	El proponente deberá contar con la capacidad administrativa y operacional necesaria para cumplir con el objeto del contrato resultante en el proceso de selección en los tiempos que determine el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, el proponente deberá garantizar como mínimo dos (2) grupos de trabajo cada uno compuesto por tres personas con experiencia en trabajos de mantenimiento. El contratista adjudicatario deberá presentar los cursos que acrediten a su personal para trabajo en alturas, certificación para trabajo seguro en alturas, establecidos por el Ministerio de Trabajo mediante Resolución No. 3673 del 26 de Septiembre de 2008, Resolución No. 1409 del 23 de julio de 2012, Resolución No. 1903 del 7 de junio de 2013 del Ministerio del Trabajo y y demás normas que lo regulen, así como las actualizaciones necesarias durante la ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.	
8.	Los precios unitarios que se ofrezcan, son fijos sin fórmula de reajuste para la vigencia 2016, en estos deberán incluirse todos los elementos, materiales, mano de obra, insumos, transportes, impuestos tasas y contribuciones y en general cualquier aspecto adicional para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.	
9.	Disponer de personal idóneo para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección así mismo contará con los equipos, herramientas e insumos de calidad necesarios para adelantar las actividades de mantenimiento correctivo de los bienes inmuebles, requeridas por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	

Elaboró: Jacquellín Cordero Casallas

FV: 14/02/14

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 14 de 86

10. El proponente adjudicatario deberá almacenar los escombros en lonas y retirarlos semanalmente, transportarlos con sus propios medios para su disposición final. El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores advierte que no están autorizadas dentro de sus instalaciones zonas de almacenamiento permanente de los materiales de desecho y/o sobrantes de los mantenimientos. En todo caso el contratista observará lo señalado por la legislación ambiental en la ejecución del contrato, para ello el contratista deberá contar con un plan de manejo ambiental. (Resolución 541 de 1994).
11. El proponente adjudicatario deberá realizar las labores de retiro y pulido de pisos, retiro de enchapes existentes y pulido de mesones que se programen dentro de los mantenimientos de los inmuebles, en horarios no laborales con el fin de no intervenir en las labores propias del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por lo tanto el proponente deberá prever en su análisis de precios unitarios las labores nocturnas, fines de semana y festivos en la presentación de la oferta económica. Los precios unitarios ofertados para los ítems de mantenimiento deberán prever el impuesto de seguridad ciudadana y la contribución de estampilla pro universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, según lo establecido en la Ley 1697 de 2013.
12. El proponente adjudicatario deberá responder por los daños que se ocasionen en las instalaciones del edificio durante la ejecución del contrato en pisos, techos, ventanas, baños, puertas y en general de las áreas que entregara el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para su mantenimiento y/o adecuación de espacios.
13. El proponente adjudicatario tendrá que reemplazar los elementos defectuosos o corregir las posibles fallas de los mantenimientos y/o adecuación de oficinas realizados, dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la solicitud que realice el interventor del contrato o el supervisor designado por la Entidad.
14. El proponente adjudicatario garantizará los mantenimientos y/o adecuación de oficinas objeto del presente proceso de selección como mínimos durante un (1) año contado a partir del recibido a satisfacción del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores por parte del Interventor el contrato y el supervisor designado por la Entidad.
15. El Contratista que resulte favorecido en el presente proceso será el único responsable por daños y perjuicios causados por actos u omisiones suyas o de sus trabajadores con ocasión de la ejecución del contrato, o por incumplimiento de las obligaciones contractuales, e indemnizara plenamente al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores por estos conceptos. El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores tampoco será responsable ante el contratista por daños y perjuicios que éste o sus trabajadores pudieren por actos u omisiones del propio CONTRATISTA o de sus trabajadores, ni por accidentes que le sobrevengan en la ejecución del contrato, ni por la destrucción, pérdida o daño de los elementos o bienes que el mismo Contratista pudiere utilizar en la ejecución del contrato, todos serán asumidos por el proponente adjudicatario.
16. El Contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección, atenderá las recomendaciones hechas por el Interventor del contrato para el mejor desarrollo y ejecución del objeto contractual. Así mismo presentará a la interventoría los informes que sean solicitados con el fin de recibir la información clara y precisa de su ejecución.
17. El Contratista se compromete en su nombre y en el de sus empleados, contratistas o consultores, a no divulgar ningún tipo de información que haya recibido para el desarrollo del contrato así como a mantenerla bajo estricto deber de confidencialidad, y podrá usar dicha información exclusivamente para el objeto del contrato, así como a no divulgar la información a terceros sin el consentimiento y por escrito del Ministerio, Lo anterior de conformidad con el Compromiso de Confidencialidad que suscribirá el Contratista.
18. Será por cuenta del Contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección, asumir la totalidad de la obligación para con los trabajadores y subcontratistas que utilice durante la ejecución del contrato, el pago de salarios

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 15 de 86

<p>y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riegos laborales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores podrá solicitar, en cualquier, momento al Contratista, sin que le genere responsabilidad alguna, la prestación de las planillas de pago por estos conceptos.</p>
<p>19. El proponente que resulte favorecido en el presente proceso de selección deberá suministrar a todo su personal durante la ejecución del contrato la cantidad de dotaciones establecidas por la legislación laboral vigente y pagar la nómina de sus empleados o subcontratistas. El Fondo Rotatorio del Ministerio podrá solicitar, en cualquier, momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de los comprobante tanto de entrega de dotaciones como del pago por concepto de nómina.</p>
<p>20. El proponente deberá disponer en forma permanente durante la ejecución del contrato de un profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil, experiencia mínima de cinco (5) años como residente, supervisor o interventor de contratos de mantenimiento de inmuebles o adecuación o remodelación de bienes y/o oficinas. Esta persona tendrá la función de Coordinar todas las actividades inherentes al contrato; este profesional hará las veces de representante del contratista en el mantenimiento y/o adecuación de los espacios objeto del contrato y estará encargado del manejo y dirección del personal, revisión y ejecución de las actividades objeto del contrato, elaboración de presupuestos y cronogramas de actividades, así mismo deberá entregar al interventor los informes de ejecución que sean requeridos. No podrá modificar los presupuestos o autorizar trabajos adicionales no aprobados previamente por la interventoría del contrato.</p>
<p>21. Será de la autonomía y responsabilidad del oferente adjudicatario la contratación, organización, orientación técnica y control del personal a su cargo, comprometiéndose a cumplir con las normas de seguridad existentes en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. La Entidad no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del contratista adjudicatario.</p>
<p>22. Para efectos de mantenimiento de la redes eléctricas de las edificaciones a que haya lugar el contratista favorecido en el proceso de selección deberá contar con un Ingeniero Eléctrico mínimo con cinco (5) años de experiencia en mantenimiento para la verificación de los trabajos, asesoría y concepto desde el punto de vista técnico que llegase a presentarse en esta materia en el desarrollo del objeto contractual.</p>
<p>23. Dotar a la totalidad del personal que va a utilizar en la ejecución del contrato de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar todas las actividades de mantenimiento de las instalaciones. Así mismo deberá prever el uso de señalización y cuando se requiera el cerramiento y la delimitación de los espacios a intervenir a través de señales preventivas y aislamiento de zonas con el fin de evitar la proliferación de partículas y minimizar la contaminación y el ruido.</p>
<p>24. El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores no asumirá el pago de aquellas actividades desarrolladas por el contratista que no estén previamente autorizadas por el interventor del contrato.</p>
<p>25. Para el mantenimiento y adecuaciones de la Casa del Marques de Valdehoyos, la Entidad, la interventoría y el contratista adjudicatario realizaran la visita a esta Sede en el Centro Histórico de Cartagena de Indias DT y C para verificar el alcance de los trabajos de mantenimiento y adecuación de espacios a desarrollar, con el fin de obtener presupuesto y cronograma de ejecución. En ningún caso el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio reconocerá viáticos y pasajes al contratista adjudicatario, por lo tanto deberán preverse en la conformación del presupuesto. Durante la ejecución de estos trabajos el contratista adjudicatario deberá contar en Cartagena con un profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil con experiencia mínima de cinco (5) años como residente de obra o</p>

Elaboró: Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 16 de 86

residente de interventoría para que se encargue de la dirección y control de las obras programadas. La interventoría del contrato programara visitas periódicas con la supervisión del contrato designado por el Ministerio y se dejaran documentadas las actas y el registro fotográfico con los avances del cronograma.
26. El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio asignara un espacio de trabajo para los residentes durante la ejecución del contrato que resulte en el proceso de selección. Para las adecuaciones de oficinas en Bogotá D.C, la Entidad entregara al contratista adjudicatario y a la interventoría del contrato los diseños propuestos de distribución física en AutoCAD según las necesidades y prioridades del Ministerio.

2.2.2 IDENTIFICACIÓN DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

La codificación para el servicio de mantenimiento correctivo de bienes inmuebles consultado en el portal único de contratación SECOP es la siguiente:

CLASIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.
(Código UNSPSC)

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600
56. Muebles mobiliario y decoración.	10. Muebles de alojamiento	17. Muebles de oficina	56101700

2.2.3 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas
---------	----------------------------

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 17 de 87

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600
56. Muebles mobiliario y decoración.	10. Muebles de alojamiento	17. Muebles de oficina	56101700

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará que al menos TRES (3) y máximo CINCO (5) contratos relacionado en el RUP cumpla con el anterior literal (“A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS:...”) y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA1: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso,

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 18 de 87

la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Ver Anexo)

RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C. :

Profesional: Arquitectura o Ingeniería Civil con experiencia mínima de cinco (5) años como residente, supervisor o interventor de contratos de mantenimiento o adecuación o remodelación de oficinas y/o edificaciones. Tiempo de dedicación: 100% durante la ejecución del contrato.

RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C:

Profesión: Arquitectura o Ingeniería Civil con experiencia mínima de tres (3) años como residente de obra o residente de interventoría, Tiempo de dedicación: 50% (Tres meses no consecutivos, es decir según disponibilidad de la Casa).

Nota No. 1. El proponente deberá adjuntar todos los soportes de educación y acreditación, del personal propuesto, como lo es el título profesional, matrícula profesional y las certificaciones de experiencia.

Para el caso del personal, el contratista deberá presentar las certificaciones que acrediten la experiencia específica del personal solicitado de conformidad con lo exigido en el pliego de condiciones; si el contratista es quien certifica al profesional, además de la certificación de Experiencia, debe presentar la copia del respectivo contrato de interventoría o certificación como soporte para acredita dicha experiencia del profesional.

Nota No. 2 En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el supervisor lo autorice o rechace idoneidad.

Nota No. 3. El proponente deberá acreditar la experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato, mediante el diligenciamiento del Anexo "Experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato – hojas de vida".

2.2.5 AUTORIZACIÓN, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Los bienes de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son de interés cultural y de conservación arquitectónica, el contrato a suscribirse como resultado del proceso de selección es de obra pública enmarcado dentro del concepto de mantenimiento, mejoras locativas y adecuaciones de oficina, no requieren permisos de autoridad competente porque no se afectara la volumetría de la edificación, no se afectara la

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 19 de 86

estructura portante, no se modificaran fachadas, no se alteraran los exteriores ni las cubiertas y no se reducirán las áreas construidas.

2.3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SUSTENTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, ha establecido que: “... la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: 1. Licitación Pública: La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo...”

Es decir la modalidad de selección a utilizar será siempre por regla general la licitación pública, y solo cuando se esté en una de las excepciones consagradas por la Ley se efectuarán las otras modalidades de selección (selección abreviada, el concurso de méritos o la contratación directa).

Por lo anterior, dada la materia objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado y el hecho de que esta contratación por su naturaleza no cabe dentro de las demás modalidades de selección revisadas la Entidad adelantará el presente proceso de selección por Licitación Pública.

2.4 JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DE MERCADO Y DEL SECTOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.6.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015 “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.”

ANÁLISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES:

• ANÁLISIS DEL MERCADO / ECONÓMICO

Atendiendo la información recopilada y calculada por el Departamento Técnico y de Información Económica del Banco de la República en su informe de fecha 01 de febrero de 2016, se extrae la información correspondiente a los indicadores macroeconómicos del año 2014 y 2015 así como su variación porcentual de un año a otro.

ANÁLISIS GENERAL		
Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 20 de 86

INDICADORES MACROECONÓMICOS	INDICADOR AÑO 2014	INDICADOR AÑO 2015	VARIACIÓN
INFLACIÓN	3,66%	6,77%	84,97%
PIB	3,40%	3,2%*	-
DESEMPLEO	9,11%	8,93%	1,98%
TASA DE CAMBIO Y DEVALUACIÓN	2.392,46	3.149,47	31,64%
TASA DE INTERÉS INTERVENCIÓN	4,50	5,75	27,78%
* La información corresponde al tercer trimestre del año 2015. Fuente: Banco de la República, (Febrero ,2016)			

Como se ilustró en la tabla anterior, se muestra un incremento desbordado en los precios de la mayor parte de los productos y servicios, y una pérdida del valor del dinero para poder adquirirlos. Lo anterior ocasionado por varias coyunturas nacionales e internacionales, como por ejemplo: depreciación del peso al aumentar los precios de los bienes y servicios importados y el aumento en el precio de los alimentos en el mercado local como consecuencia del fenómeno del niño.

Aun cuando no se conocen los datos oficiales del año 2016 sobre el Producto Interno Bruto “PIB”, durante el último trimestre se tuvo indicador positivo en 3.2% lo que significa que al menos no fue un pésimo año. El gerente del Banco de la República, José Darío Uribe, estimó: “que la economía crecería 3% en 2015, mientras para el 2016 se tiene prevista una meta similar, levemente superior, sobre 3,1% o 3,2%. Dijo que “el 3,0% es una buena cifra para el momento económico mundial y sostuvo que será la más alta dentro de las siete economías más grandes de América Latina”.

Según los análisis de diarios económicos como El Portafolio (05/01/2016), el año que comienza se enfrenta a una inflación cercana al 7%, un déficit de cuenta corriente de igual magnitud, precios del petróleo deprimidos, exportaciones e importaciones en descenso, tasas de interés con tendencia creciente, inversión extranjera directa en picada, tasa de desempleo relativamente estable, precio del dólar rondando los 3.200 pesos y salario mínimo ajustado en 7%.

Este listado de factores negativos tiene poco contrapeso en el lado positivo: la producción industrial y el sector agropecuario han dado señales de recuperación, en tanto que el Gobierno confía en una reactivación de la construcción de vivienda. A esto se suma el dinamismo que le pondrán las vías de cuarta generación al crecimiento económico este año.

En cuanto el análisis del mercado general se tiene que a nivel mundial se tiene la siguiente proyección del crecimiento mundial reportado desde el año 2014 y la perspectiva para el año 2016.

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 21 de 86

Tabla 1: Proyecciones Económicas
Internacionales
2015 - 2016

Economías	2014	Proyecciones	
		2015	2016
Crecimiento mundial	3,4%	3,1%	3,6%
EEUU	2,4%	2,6%	2,8%
Euro-zona	0,9%	1,5%	1,6%
Alemania	1,6%	1,5%	1,6%
Francia	0,2%	1,2%	1,5%
Italia	-0,4%	0,8%	1,3%
España	1,4%	3,1%	2,5%
Latinoamérica y Caribe	1,3%	-0,3%	0,8%
Argentina	0,5%	0,4%	-0,7%
Brasil	0,1%	-3,0%	-1,0%
Chile	1,9%	2,3%	2,5%
Colombia	4,6%	2,5%	2,8%
Ecuador	3,8%	-0,6%	0,1%

Fuente: Fondo Monetario Internacional-World
Economic Outlook Database- Octubre 2015

El caso particular colombiano demuestra que el ingreso nacional se ha visto deteriorado por cuenta de la caída en los precios del petróleo, generando una reversión en los términos de intercambio.

REGULATORIO

El presente estudio establece el análisis para el mantenimiento integral y adecuaciones de oficinas a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de los inmuebles de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C., y Cartagena de Indias D.T y C.”, considerando que el objeto del proceso se trata de la selección de un contratista que ejecute el objeto antes mencionado, se establece que el mercado es el sector de la construcción, el cual es manejado por un grupos de proveedores a nivel nacional o extranjero. Por lo tanto, estamos ante empresas del sector de la construcción, cuya actividad u objeto social debe estar sujeto a la normatividad vigente que regulen la materia en Colombia, para el caso de las nacionales. Para las extranjeras, las mismas deben estar sometidas a la reglamentación propia del sector.

Las empresas del sector construcción, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, por consiguiente las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben estar inscritas en la Cámara de Comercio de su domicilio y en el Registro Único de Proponentes.

Así mismo, dichas empresas deben cumplir con la normatividad vigente destinada al sector, así:

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 22 de 86

La normatividad aplicable al objeto del presente proceso de selección, así como el contrato que se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Código Civil, normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Ley 789 de 2002; Ley 828 de 2003; Ley 816 de 2003, estatuto tributario, el Código de Comercio y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente se aplicarán las normas comerciales y civiles.

Deberá darse cabal cumplimiento a lo estipulado por el artículo 35 del Decreto 2811 de 1974, actual Código de Recursos Naturales, en virtud del cual "se prohíbe descargar, sin autorización, los residuos, basuras y desperdicios y, en general, desechos que deterioren los suelos o causen daño o molestia a individuos o núcleos humanos", a los principios ambientales enunciados en la Ley 99 de 1993, y al Decreto 1713 de 2002 que establece en su artículo 44, la responsabilidad de los productores de escombros en la recolección, transporte y disposición en las escombreras autorizadas.

El proceso de contratación se realizará de acuerdo a los condicionamientos del pliego de condiciones que regula la licitación.

Los procesos constructivos están ceñidos a lo estipulado en las especificaciones técnicas y de acuerdo a todos los requerimientos vigentes que se apliquen en las normativas colombianas en materia de construcción.

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

Constitución Política
Código Civil
Código de Comercio
Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Estatuto Tributario
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Decreto 1082 de 2015
Decreto 111 de 1996 normas presupuestales
Decreto 2811 de 1974
Ley 99 de 1993
Decreto 1713 de 2002
y demás decretos y normas concordantes.

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas
---------	----------------------------

FV: 14 / 02 / 14



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 23 de 86

OTROS:

IMPACTO AMBIENTAL

Se estima que los impactos ambientales del proyecto serán eventuales y menores, limitados básicamente al manejo de los escombros, el ruido que generarían las obras y el polvo que se levantaría como consecuencia de los trabajos.

A) OBLIGACIONES DEL GENERADOR DE ESCOMBROS. NORMATIVIDAD

Teniendo como base lo estipulado por la Resolución 541 de 1994 por medio de la cual se reglamenta “el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales concreto y agregados sueltos de construcción”, el contratista de la obra para la ejecución del proyecto deberá contar obligatoriamente con un **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**, en el que se tenga en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio. Igualmente deberá ejecutar actividades tendientes a:

- ✓ Aislar el acceso al público con cerramientos perimetrales debidamente señalizados.
 - ✓ Manejo de residuos sólidos y escombros donde se tenga en cuenta el proceso de reciclaje, garantizando que la disposición final de los residuos generados se realicen en sitios autorizados por la autoridad competente.
 - ✓ Retiro de escombros de conformidad con la Resolución 541 de 1994 y demás normas de orden nacional o distrital vigentes.
 - ✓ Responder por cualquier contravención, acción o sanción que origine daño ambiental y los costos asociadas a las mismas.
 - ✓ Minimizar al máximo la generación de ruidos por la utilización de equipos en la ejecución de la obra y que causen molestias a la comunidad, en todo caso, procurando que aquellos que produzcan mayores niveles de ruido sean utilizados en horarios de menor impacto.
- En virtud de lo normado por el Decreto 357 de 1997 “Por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción en el Distrito Capital”, norma complementaria de la Resolución 541 de 1994 y por medio de la cual se establecen reglas de conducta en la actividad de manejo de escombros y materiales de construcción, lugares de disposición (transitorios y permanentes) de los mismos y se instituyen las sanciones y medidas aplicables en caso de incumplimiento, se debe tener en cuenta dentro del Plan de Manejo Ambiental referenciado, lo preceptuado bajo los artículos 2, 5 y 6 que a continuación se enuncian (subrayado fuera del texto original):

“Artículo 2°.- Está prohibido arrojar, ocupar, descargar o almacenar escombros y materiales de construcción en áreas de espacio público. Los generadores y transportadores de escombros y materiales de construcción serán responsables de su manejo, transporte y disposición final de acuerdo con lo establecido en el presente Decreto.

Parágrafo 1°.- Cuando se requiera la utilización temporal del espacio público para el almacenamiento de escombros o materiales de construcción o para la adecuación, transformación o mantenimiento de obras, se deberá delimitar, señalizar y acordonar el área en forma que se facilite el paso peatonal o el tránsito vehicular. Los escombros y materiales de construcción deberán estar apilados y totalmente cubiertos.

Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 24 de 86

El tiempo máximo permitido para el almacenamiento de escombros y materiales de construcción en el espacio público es de veinticuatro (24) horas.

Parágrafo 2º.- (...)

Artículo 5º.- La disposición final de los materiales a los que se refiere el presente Decreto deberá realizarse en las escombreras distritales, en las estaciones de transferencia debidamente autorizadas por el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, DAMA^[1] o en los rellenos de obra autorizados por las autoridades de planeación distrital.

Artículo 6º.- Está prohibido arrojar escombros en rellenos sanitarios". Dentro de los mecanismos utilizados para la mitigación de impactos al ecosistema y ante la problemática socio ambiental que surge del gran volumen de residuos de construcción y demolición generados, se debe dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 2397 de 2011 que regula técnicamente el tratamiento y/o aprovechamiento de los escombros en el perímetro urbano del Distrito Capital. Ante esto y dado que dicha disposición normativa se dirige a "quienes generen, transporten, acopien, gestionen, y realicen tratamiento y/o aprovechamiento de escombros en el perímetro urbano de Bogotá D.C. (art. 2)", a partir de abril del 2012 las entidades públicas que desarrollen obras de infraestructuras al interior del perímetro urbano del Distrito Capital deberán incluir desde la etapa de estudios y diseños los requerimientos técnicos necesarios con el fin de lograr la utilización de elementos reciclados provenientes de los centros de tratamiento y/o aprovechamiento de escombros legalmente constituidos y/o la reutilización de los generados por las etapas constructivas y de desmantelamiento, en un porcentaje no inferior al 10%, del total de los metros cuadrados a construir por la entidad anualmente. (art. 4). Así mismo, las entidades públicas podrán considerar como ítem de evaluación los porcentajes de material reciclado proveniente de escombros o su reutilización, dentro de sus procesos de contratación pública para el desarrollo de obras.

No obstante y con base en el artículo 7, debe tenerse en cuenta que los generadores de escombros deben tener la información en el sitio de obra sobre la cantidad de escombros generados y los certificados expedidos por los sitios de tratamiento y/o aprovechamiento. Esta documentación debe estar disponible para verificación de la autoridad ambiental con las especificaciones que en el mismo se relacionan.

ÁMBITO SANCIONATORIO AMBIENTAL

El incumplimiento de la normatividad, ambiental en el manejo de escombros se sujetará a lo preceptuado en la Ley 1333 de 2009 actual Régimen Sancionatorio y Ley 1259 de 2008, modificada por la Ley 1466 de 2011.

^[1]Secretaría Distrital de Ambiente asume las competencias en materia ambiental dentro del perímetro urbano del Distrito.

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas
---------	----------------------------

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 25 de 86

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo a consultas realizadas en la página www.colombiacompra.gov.co, el análisis de la demanda de las Entidades Estatales se realizó teniendo en cuenta la naturaleza a contratar, como el objeto, valor del contrato, plazo de ejecución y forma de pago del mismo.

CONTRATO DE OBRA No. 20141491, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y EDIFICAR S.A.S.

OBJETO: Contratar por modalidad de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, las obras necesarias para la adecuación, remodelación y/o mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones de la Policía Nacional – Seccional de tránsito y transporte de Bogotá ubicada en la Kr. 35 No. 11ª – 51 y en la sede de Paloquemado

PLAZO DE EJECUCIÓN: La vigencia del presente contrato será de veinte (20) meses. A partir de la suscripción del acta de inicio, previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y se extenderá hasta el agotamiento de la cuantía.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es la suma de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$1.685.674.787,00), incluido todos los gastos, impuestos y deducciones a que legalmente haya lugar,...

FORMA DE PAGO: La SECRETARIA pagara al CONTRATISTA el valor del presente contrato a) Pago a título de anticipo por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato sin incluir el IVA, previa aprobación por la interventoría y Supervisión del contrato del programa de obra. Para lo cual el contratista deberá constituir un contrato de fiducia mercantil para crear un patrimonio autónomo, en los términos establecidos en el artículo 35 del Decreto 1510 de 2013, en concordancia con lo señalado en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, a la cual la Entidad Estatal debe entregar el valor del anticipo. En este caso, la sociedad fiduciaria debe pagar a los proveedores, con base en las instrucciones que reciba del contratista, las cuales deben haber sido autorizadas por el Interventor, siempre y cuando tales pagos correspondan a los rubros previstos en el plan de utilización o de inversión del anticipo. b) Un pago por el veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato, con el acta de avance y entrega del 35% de la obra objeto del presente proceso. c) Un pago por veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato, con acta de avance y entrega del 70 % de la obra objeto del presente proceso y d) Un pago final por veinte por ciento (20%) al recibo a satisfacción de la totalidad del objeto de la presente contratación...

CONTRATO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 356-10034-15 DE 2015, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DEL QUINDÍO Y CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S.

Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 26 de 86

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES POLICIALES, FUERTE DE CARABINEROS BG. ROBERTO MEJIA SOTO Y LAS VIVIENDAS FISCALES (COMANDO – SUBCOMANDO) ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es por la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. (\$971.079.427), AIU e IVA incluido.

FORMA DE PAGO: El pago se realizara mediante la presentación de 2 actas así: 1 acta parcial y un acta final:

- Una primera acta parcial que corresponderá al avance del cincuenta por ciento (50%) de la ejecución de las actividades programadas en el mantenimiento de instalaciones y dentro de los 60 días calendario contados a partir del acta de inicio,...

CONTRATO OBRA No. 179-062 DE 2014, SUSCRITO ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y ARQUIMCO S.A.S.

OBJETO: El CONTRATISTA se obliga a PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL LOCATIVO PARA LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL NACIÓN A NIVEL NACIONAL.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es hasta agotamiento de presupuesto de cada una de las actividades, sin que en ningún caso sobrepase el 31 de diciembre de 2014, contando a partir de la suscripción del acta de inicio, documento que debe firmarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la celebración del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución de este.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato es de hasta MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (1.200.000.000) incluido el AIU y el IVA, correspondiente a 1.948,05 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2014.

FORMA DE PAGO: La PROCURADURÍA cancelara el valor del presente contrato por mensualidades vencidas, previa presentación de la correspondiente factura en la que se indique en forma clara, el valor unitario y total de las obras y actividades ejecutadas, los servicios prestados en cada sede, discriminando las diferentes actividades para efectos de la afectación del presupuesto señalado en el cuadro del parágrafo primero del contrato, acompañada por la certificación que sobre cumplimiento de ejecución del contrato expida el Interventor del mismo, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda del pago de las obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y caja de compensación Familiar. El pago se efectuara dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura en el Grupo Cuentas de la Entidad. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC.

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 27 de 86

CONTRATO OBRA No. 219 DE 2015, SUSCRITO ENTRE FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CONSORCIO WF

OBJETO: MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2015, contado a partir de la aprobación de la garantía, previa expedición del registro presupuestal.

VALOR DEL CONTRATO: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.355.000.000), equivalentes a 2102,894 S.M.M.L.V. incluido el valor del IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

FORMA DE PAGO: El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores pagará al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), por corte mensual atendiendo al porcentaje de avance de obra, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación del acta mensual de ejecución y la factura correspondiente, previa certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Los pagos a realizarse después del 16 de diciembre de 2015 se constituyen cuentas por pagar y serán cancelados al contratista adjudicatario dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles de la siguiente vigencia.

ANÁLISIS DEL ENTORNO ESPECÍFICO

Aspectos Generales del Mercado

En los últimos cinco años, el sector de la construcción ha tenido un protagonismo muy importante en la economía Colombiana, impulsado por la construcción de edificaciones y obras civiles como infraestructura vial, entre otras. Las cifras del primer trimestre del 2015 respecto al PIB, se observa un comportamiento de crecimiento en las actividades de construcción de edificaciones por un 4,9% y obras civiles en 7,0% (Fuente: DANE). Este comportamiento se debe que el gobierno actual de Colombia tiene dentro del plan de gobierno aumentar la inversión en infraestructuras viales, puentes, carreteras, y los programas de vivienda impulsados por el Gobierno Colombiano así que se pronostica que va a seguir aumentando en el año 2016.

En el tercer trimestre de 2014 el valor agregado del sector de la construcción creció en 12.7%, un muy buen ritmo teniendo en cuenta el crecimiento del PIB de 4.2% para el mismo periodo¹. De hecho, el sector de construcción

Fuente: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib_const/Bol_ieac_IIItrim14.pdf

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 28 de 86

en Colombia presento el mayor crecimiento de América Latina durante el 2014. Dentro del crecimiento del valor agregado del sector de construcción se tiene que el subsector de edificaciones creció a una tasa de 14.1%.

Analizando los subsectores de la construcción en el primer trimestre 2015, se observa que la producción en edificaciones residenciales creció tres unidades con respecto al trimestre inmediatamente anterior, un comportamiento contrario ocurrió con la producción de mantenimiento y reparación de edificaciones que disminuyó en dos unidades. Por otro lado, las edificaciones no residenciales aumentó dos unidades con respecto al periodo anterior.

SUBSECTOR	PORCENTAJE CRECIMIENTO		
	2013	2014	2015
EDIFICACIONES RESIDENCIALES	4,0%	6,1%	9,9%
EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES	13,%	11,1%	13,8%
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	0,7%	2,4%	0,4%

Fuente: Boletín PIB primer trimestre 2015,
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_ltrime15.pdf

El principal insumo del sector de construcción es el concreto, por lo tanto, las variaciones que hay en este mercado se relacionan directamente con los indicadores del sector en cuestión. De acuerdo con CAMACOL, el consumo de concreto aumentó en 7.6%² a septiembre del 2014 si se compara con la misma fecha del año anterior. Este aumento estuvo destinado en 42.7% a la construcción de vivienda, 31,2% a la construcción de edificaciones a la construcción de edificaciones y el 22.9% a la de obras civiles.

En cuanto al empleo, el sector de la construcción generó entre agosto 2013 y octubre 2014 el 5.5% del empleo total del país, es decir 22.1 millones de personas empleadas. En este sentido, se evidencia un crecimiento en el sector ya que para la misma fecha del año 2012 a 2013 su participación en el empleo total fue del 2.5%.

Análisis del Mercado en Colombia

El servicio de mantenimiento locativo es prestado por empresas del sector de la construcción dadas las características técnicas y operativas tanto del equipo de trabajo que presta el servicio, como de los materiales y elementos que se utilizan en los servicios de mantenimiento locativo, así como en temas de construcción y/o readecuaciones de obras, en este orden de ideas, se analizaron las posibles empresas que se encuentran dentro de las actividades de construcción, remodelaciones actividad F4112, para un total de 213 posibles empresas en Colombia que podrían cumplir con el objeto contractual.

² Fuente: http://camacol.co/sites/default/files/secciones_internas/AE%20Octubre202014.pdf



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 29 de 86

CONSTRUCTORA A CRUZ S
A S
INGENIERÍA DISEÑOS Y
CONSULTORÍA TÉCNICA SA
IDC CONSTRUCCIONES S.A.
CENTRO COMERCIAL
CHAMBACU LIMITADA
VERGEL INGENIEROS
ASOCIADOS LIMITADA
CONSTRUCTORA PARQUE
CENTRAL S A
JORGE USCATEGUI Y
ASOCIADOS LIMITADA
INVERSIONES
INMOBILIARIAS LANDCO
S.A.
AGIL S.A
ARMOTEC COLOMBIA S.A.
DIRCO INGENIERIA LTDA
HERNANDEZ BOHMER
CONSTRUCCIONES S A
MGL INGENIEROS S.A
MONTAJES SAVART LTDA.
CUBREACRIL LTDA
DURANES LTDA
PROYECTAR INGENIERÍA
S.A.S
INARDI LTDA INGENIEROS
ARQUITECTOS
DISEÑADORES
VARELA FIOHLL Y
COMPAÑÍA LIMITADA
INVERSIONES SAM Y CIA
LTDA.
M&C LTDA
A. S. CONSTRUCCIONES
LTDA.
CONSTRUCTORA INCON
SOCIEDAD ANÓNIMA
FLUICON LTDA
CONSTRUCTORA LOREA
SAS
FRIO COSTA LTDA
METROPOLI S.A.

CONSTRUCTORA
INGARCON LIMITDA
A R MECANOS S.A.S.
COMPAÑIA NACIONAL DE
INGENIERÍA LTDA
CANOGA GARDEN
CONSTRUCCIONES SAS
CONSTRUCTORA RUMIE
LTDA
G & G INGENIEROS LTDA
BASE Y ANCLAJES SAS
SAENZ RUIZ CADENA
INGENIEROS CIVILES LTDA
FERNANDO RAMIREZ
INGENIEROS ARQUITECTOS
LTDA
ENERTEL S A
SIERRASO S.A. SIERRA
SOCIEDAD ANONIMA
INVERSIONES MEGARENTA
S.A.
PALACIO OFICINA DE
CONSTRUCCIONES LTDA
EDIFICIOS INDUSTRIALES
S.A.S.
CONSTRUCTORA SAJAM
S.A.
INVERPROYECTOS DEL
CARIBE LIMITADA
CIUDADELA INDUSTRIAL DE
OCCIDENTE S.A
LATINOAMERICANA DE LA
CONSTRUCCION S.A.
RECURSO EXTERNO SAS
RB CONSTRUCCIONES
ASOCIADOS S.A.S
COLCIVIL S.A.
CONSTRUCTORA ACTUAL
LTDA
CIC INGENIERIA S A S
OBRASS ARQUITECTOS
CONSTRUCTORES S.A
CONSTRUCTORA GOAS S.A.
CON-TECNICA S.A.S

ACTIVA SOCIEDAD
ANONIMA
INVERSIONES Y
DESARROLLOS S.A. INDESA
S.A.
M. C. CONSTRUCCIONES
LIMITADA
PARQUE INDUSTRIAL Y
COMERCIAL DE SINCELEJO
S.A.
AMTECO S A S
CONSTRUCTORA DEL PAIS
S.A.
CONSTRUCTORA
DOUQUEM LTDA
G M A DISEÑOS Y
CONSTRUCCIONES Y CIA
LTDA
ENTREPISOS MODULARES
SAS
CONSFISA & CIA S A S
SAVERA LTDA
PROTELCA INGENIEROS
ARQUITECTOS LTDA
INGENIERIA DISEÑO Y
CONSULTORIA SA IDC
CONSULTORES SA
GU PROYECTOS S.A.S.
CONSTRUCTORA CORREAS
LIMITADA
MIROAL INGENIERIA LTDA
CONSTRUCCIONES Y
TOPOGRAFIA LTDA
INGENIERIA RH SAS
ACABADOS Y
ARQUITECTURA ECA LTDA
H & VARGAS INGENIEROS
LTDA
INTEGRACION DE
PROYECTOS DOLMEN S.A.
GRUPO CREAMQ LTDA
INARCO INGENIEROS LTDA
CONSTRUIMOS AG LTDA
VICGAR LTDA
BIENES Y COMERCIO S.A.

Elaboró
Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 30 de 86

ORDÓÑEZ RUBIO
ARQUITECTOS LTDA
PROYECTOS CIVILES EN
CONSTRUCCION Y
CONSULTORIA DE
COLOMBIA LTDA
HITOS URBANOS LTDA
SIGNOS ARQUITECTURA
LIMITADA
INVERSION Y DESARROLLO
BARRANCO & CURE S.A.
PARQUE 98 S A S
LASMO ARQUITECTOS
LTDA.
CONSTRUALMANZA S A
BSV INGENIERIA LTDA
NAVARRO ROCHA S A S
GRUPO DOSS ARQ LTDA.
CONSTRUCTORA PARQUE
SANTA ANA S.A.
CONSTRUCCIONES
PLANIFICADAS S A
RIPOLL MADERA
ESTRUCTURAL CIA
LIMITADA
HERNANDO HEREDIA
ARQUITECTOS LTDA.
SALAZAR FERRO
INGENIEROS S.A.
PAYANES ASOCIADOS LTDA
OIKOS SOCIEDAD DE
INVERSIONES S.A.
HORMIGON REFORZADO S
A S
CONSTRUCTORA OBREVAL
SA
INVESTMENT SCHEME
OUTBUILDING ISO
CONSTRUCCIONES S. A.
CONSTRUCCIONES C F
LTDA
PRAXA CONSTRUCCIONES
S.A.
SOCIEDAD MELO Y
ALVAREZ PROYECTISTAS Y

CONSTRUCTORES
ASOCIADOS LTDA
URIBE Y ABREO S.A.S.
ARQUITECTOS E
INGENIEROS ASOCIADOS
S.A.
CONSTRUCCIONES VELEZ Y
ASOCIADOS S.A.
PROYECTISTAS Y CIVILES
S.A.S.
STARCO SAS
AVILA LTDA
CONSTRUCCIONES CIVILES
HIDRAULICAS Y SANITARIAS
LTDA
INVERSIONES NOMA S.A.
COMPAÑIA DE INGENIERIA
LATINOAMERICANA CIL
LTDA
TERRANUM ARQUITECTURA
S A S
INVERSIONES Y
CONSTRUCCIONES LA
MANSION SAS
CONSTRUCTORA SAN
MIGUEL DE LA SABANA S A
INMOBILIARIA OLAYA S.A
PROMOTORA CALEDONIA
S.A.
NOAH PROYECTOS LTDA
ORDÓÑEZ ARQUITECTURA
Y CONSTRUCCIONES
SISTEMAS
ESTRUCTURALES
INTEGRADOS SA
METROPROYECTOS DE
INGENIERIA S.A.
CONSTRUCTORA INSIGNIA
SA
MANUEL GONZALEZ
CONSTRUCCIONES Y CIA
LTDA
ZAFFIRO S.A.
PROMOTORA HOTEL
SPIWAK CHIPICHAPE CALI
S.A.

PAISAR SAS
GRECON INGENIEROS SAS
INMOBILIARIA NUEVA
VISION S.A.
AXIOMA INGENIERIA LTDA
INMOBILIARIA SAN NICOLAS
S.A.
TERRANUM CORPORATIVO
SAS
HB ARTE URBANO S A
PARQUE INDUSTRIAL
ACROPOLIS LTDA
VIA GRANDE BUSINESS
GROUP S.A. (SUCURSAL
COLOMBIA)
INVERSIONES SICA S.A.
PUERTA DE LAS AMERICAS
ZF S.A USUARIO OPERADOR
DE ZONA FRANCA
PLATZ 74 S.A.
INVERSIONES PIPCA SA
PROMOTORA CIUDADELA
SAN JERONIMO S.A
PROMOTORA COMPLEX
INTER S.A
CONSTRUCCION E
INGENIERIA DE LA SABANA
S.A.S
CONSTRUCCIONES Y
NEGOCIOS AC S.A.
MANTENIMIENTO Y
CONSTRUCCIONES
MANCON S.A.
EDIFICIO OFICITY LTDA
EDIFICIO CATORCE POR
NOVENTA Y OCHO LTDA.
SRC INGENIEROS CIVILES
SA
CONSTRUCTORA USAQUEN
EMPRESARIAL SAS
UNIDAD DE BODEGAS SAN
BARTOLOME S.A.S
SQUADRA INVERSIONES
SAS
WINKA SAS, FUENTE DE
VIDA

Elaboró
Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 31 de 86

CONSTRUCTORA SABANA
DE OCCIDENTE SAS
OPERADORA 1 S.A.S.
ARQUITECTURA E
INGENIERIA DE COLOMBIA
S.A.S. AINCOL S.A.S.
INVERSIONES TITAN SAS
WORLD FUEL COLOMBIA
S.A.
PROMOTORA GRUPO AREA
S.A.
INGORIENTE LTDA.
CONSTRUCTORA
PALMETTO 127 SAS
INVERSIONES CON
SENTIDO S.A.S
SERVICIO DE
CONSTRUCCIONES ZONA
FRANCA S.A.S.
INVERSIONES HEICO SAS
URBANAS SURCOLOMBIANA
SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA
PISOS INDUSTRIALES J.C.R
SAS
LAS AMERICAS INVERSION
Y CONSTRUCCION SAS
CONSTRUCTORA JOSE
MARIA S.A.S.
SUPERFICIES
COMERCIALES S.A.S.
INMOBILIARIA MEDICAL
S.A.S.
ALAMEDAS DOS Y
COMPAÑIA LIMITADA
FORTELEZA
INTERNACIONAL S.A.S.
BIMPACT COLOMBIA SAS
LM CONSTRUCTORA SAS
PROMOTORA TERRACINA
PLAZA S.A.S

BEUMER GROUP COLOMBIA
SAS
ATLANTIC CAPITAL SAS
OPTIMUS
CONSTRUCCIONES LTDA
AUSTRAL ANDINA SAS
PROMOTORA CENTRAL
PARK S.A.S.
CUMBRIA CONSTRUCTORA
SAS
RCG NOVENTA Y CUATRO
EMPRESARIAL SAS
EDIFICIO CATORCE POR
NOENTA Y SIETE SAS
COMPAÑIA INVERSIONISTA
DE BEBIDAS SAS
PORTO 100 S.A.S.
CONSTRUCTORA VISTAMAR
S.A.S.
BODEGAS LA 49 S A S
GRUPO VOLMO TECNOCEN
SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA SAS
MASA CONSTRUCCIONES
SAS
GRUPO GLOBALPROJECTS
SAS
WORLD TRADE CENTER
PACIFIC CALI SAS
TETON BUILDINGS
LATINOAMERICA SAS
INVERSIONES JOINT
VENTURE SAS
PROMOTORA MEDICAL
CENTER S.A.S
PARQUE INDUSTRIAL
CARTAGENA VERDE SA S
PROMOTORA CHICO
NAVARRA 106 SAS
PROMOTORA FUENTE
CLARA S.A.S

JMV CONSTRUKTORA SAS
INVERSIONES
NOVANTATRE S.A.S
CONSTRUCTORA E 100 S A S
CORPORACION DE
INVERSIONES DE
COLOMBIA SA SUCURSAL
COLOMBIA
CONSTRUCTORA PARQUE
DE LA 93 S.A.S.
CENTRO EMPRESARIAL 99
S.A.S.
INVERSIONES YUCATAN
SAS
SFFB SAS
CONSTRUCTORA RINCON
DE BARCELONA SAS
PROMOTORA Y
CONSTRUCTORA ALIANZA
MAESTRA S.A.S
CCM CONTRATISTAS
CIVILES Y MECANICOS
PROMOTORA
DESARROLLOS DE
INGENIERIA S.A.S
PROMOTORA PARQUES
INDUSTRIALES DE
COLOMBIA S.A.S.
DESARROLLO AVENIDA
CARACAS S.A.S
INVERSIONES PARALELO 26
SAS
CENTRO INTERNACIONAL
BPO DE CARTAGENA DE
INDIAS S.A.S.
INVERSIONES
COMPOSTELA SAS
CONSTRUCCIONES ACR
SUCURSAL COLOMBIA
CUBISOLAR S.A.S.

Además de esto un estudio realizado por Camacol sobre PERSPECTIVAS DEL SECTOR EDIFICADOR EN
COLOMBIA 2016 Se evidencia lo siguiente:

Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



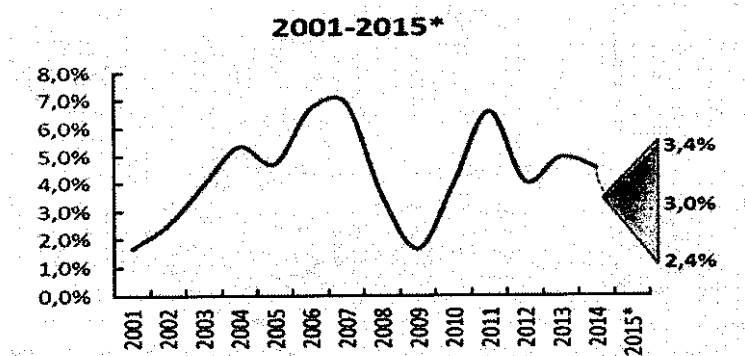
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 32 de 86

Las secuelas de la Gran Recesión de 2008 aun parecen tener efecto sobre el desempeño de la gran mayoría de países desarrollados. Como consecuencia de ello, la recuperación de los principales socios de Colombia, entre los que se encuentra Estados Unidos, ha sido más débil de lo esperada. Adicionalmente, los ingresos petroleros de Colombia han disminuido drásticamente por cuenta del desplome en las cotizaciones del crudo. Esta situación ha hecho que las previsiones de crecimiento para el país sean más modestas de las que se tenían a comienzos del presente año.

Con este telón de fondo, el Gobierno Nacional se ha visto en la necesidad de establecer un estratégico grupo de medidas de política pública que permitan hacer frente a la reversión en el ciclo económico, la cual se hace cada vez más tangible. Por consiguiente, es indispensable generar incentivos en diferentes frentes de la economía con el fin de amortiguar las adversidades del contexto internacional y mantener a flote los fundamentales macroeconómicos.

Bajo este contexto, el sector de la construcción de edificaciones tiene un papel protagónico por su capacidad de dinamizar la producción y el empleo de otros sectores de la economía. Así, teniendo en cuenta los diferentes anuncios del Gobierno Nacional con programas de vivienda como Mi Casa Ya y el subsidio a la tasa de interés contenido en PIPE 2.0, es indispensable conocer las perspectivas del sector edificador para el cierre del año 2015 y el próximo año 2016.

De igual manera la economía colombiana creció a un ritmo del 3.0% anual para el segundo trimestre del año 2015, por debajo de lo registrado en el mismo periodo del año inmediatamente anterior cuando el crecimiento fue del 4.2%. De acuerdo con el Banco de la República la economía crecerá entre 2,4% y 3.4% en el 2015, teniendo como escenario más probable un crecimiento del 3,0% (versus el 2,8% de los cálculos de septiembre) (Gráfico 1). Esta dinámica deja en evidencia la necesidad de establecer políticas que soporten la reversión en el ciclo que se viene dando.



Fuente: DANE y Banrep-Elaboración Camacol Departamento de Estudios Económicos.

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas
---------	----------------------------

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 33 de 86

Como ya se mencionó, la política económica se puede inclinar hacia un gasto fiscal más restrictivo, o puede abrir el espacio para la generación de políticas públicas de gasto e inversión con carácter contracíclico. De esta manera, el Gobierno Nacional ha apostado por la creación e impulso de programas que dinamicen la economía del país.

Así las cosas, el gasto en inversión para la construcción de obras civiles y de edificaciones desempeñará un papel determinante para finales de este año y 2016. En el caso de obras civiles, el hecho de mayor evidencia se soporta en las adjudicaciones para la construcción de los proyectos viales en la estrategia de las 4G, los cuales serán un gran dinamizador del aparato productivo y el empleo en el próximo año y venideros. Respecto a la construcción de edificaciones, la puesta en marcha del Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo (PIPE 2.0) en su segunda versión, generará un gran impacto no solo en el tema habitacional si no en las edificaciones con destino educación, ya que en él se contempla la construcción/ampliación de más de 30.000 aulas en 1.500 colegios en diferentes áreas del territorio nacional con inversiones estimadas en 4.5 billones de pesos. Sumado a esto se encuentra la continuidad de algunos programas de vivienda social como el subsidio a la tasa de interés para la VIS y la puesta en marcha de nuevas estrategias como el Programa de “Mi Casa Ya”, el subsidio a la tasa de interés para vivienda de clase media, y más recientemente el programa de arrendamiento social.

De esta manera, y como ha sido sostenido por representantes del Gobierno Nacional como el Ministerio de Hacienda, los diferentes esquemas de impulso al sector edificador, impactarán directamente la generación de valor agregado en la economía, y por supuesto la creación de empleo, dado su efecto tractor sobre el aparato productivo y su cadena de valor.

PROYECCIONES DEL PIB DE EDIFICACIONES Y EFECTOS DE LOS PROGRAMAS DE POLÍTICA PÚBLICA (2015-2016).

En los años recientes, el sector de la construcción ha jalonado el crecimiento económico del país y debido a los múltiples encadenamientos hacia atrás y hacia adelante que tiene con otros sectores productivos; ha sido una fuente de demanda esencial para las industrias proveedoras de insumos, el canal comercial de materiales y las entidades financieras generadoras de créditos hipotecarios. Dado esto, no es de sorprender que las políticas fiscales contracíclicas diseñadas por el Gobierno Nacional tengan un fuerte componente de vivienda desde su concepción.

El panorama actual da cuenta de la misma estrategia. Debido a la pérdida de dinamismo del sector minero que pasó de crecer a una tasa del 5,4% durante el primer trimestre del 2014 a registrar una variación del 0,53% un año después, el descalabro de los precios del petróleo que produjo el deterioro de los términos de intercambio y los ya conocidos ajustes sobre las cuentas fiscales, el Gobierno Nacional decidió lanzar en mayo de este año la segunda versión del Plan de Impulso a la Productividad y al Empleo –PIPE 2.0.

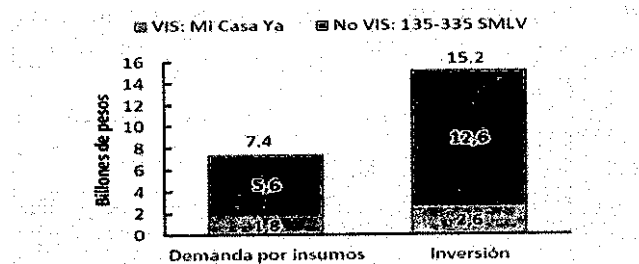
En el programa se contempla una inversión de \$1,85 billones de pesos para el sector edificador que será destinada a la financiación de 30 mil subsidios integrales adicionales para el Programa “Mi Casa Ya” bajo el esquema de cierre financiero en adquisición de vivienda de interés social; con el cual se beneficiarán un total de 130.000 familias.

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 34 de 86

Además, dentro del PIPE 2.0 se anunciaron 50 mil nuevos cupos de subsidio a la tasa de interés para la compra de unidades habitacionales urbanas con precio entre 135 y 335 SMLV (No VIS). Con esto, se estima que durante los próximos 4 años, ambos programas generen una demanda por insumos de \$7,4 billones y una inversión por \$15,2 billones de pesos (Gráfico 2), que impulsarían la creación de 81.000 nuevos puestos de trabajo en el sector.



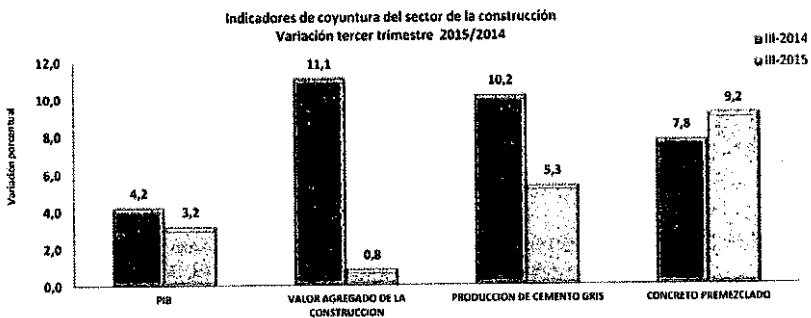
Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

INDICADORES ECONÓMICOS

Con respecto al análisis financiero, el presente proyecto implica actividades de mantenimiento de una pista aérea, por tanto el proyecto se enmarca en una actividad económica como lo es la construcción, para ello el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, mediante Boletines de prensa de fecha 27 de diciembre de 2015 (Construcción) respectivamente, establece los siguientes indicadores económicos alrededor de la Construcción en relación al año 2015, así:

Los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción -IEAC- en el tercer trimestre de 2015 mostraron que el valor agregado del sector de la construcción aumentó 0,8%. Resultado importante si se tiene en cuenta que la economía presentó un crecimiento del 3,2% frente al mismo periodo de 2014.

Grafico 3: Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción - III trimestre de 2015



Elaboró | Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 35 de 86

Se puede evidenciar los principales indicadores económicos coyunturales asociados a la actividad de la construcción:

- En el tercer trimestre de 2015, la economía colombiana creció 3,2% con relación al mismo trimestre de 2014. Para el mismo período de referencia el valor agregado de la construcción aumentó 0,8%.
- En octubre de 2015, el área total licenciada disminuyó 11,4% respecto al mismo mes del año anterior. Por su parte, el área aprobada para vivienda decreció 23,0%.
- Durante el tercer trimestre de 2015 el área en proceso en el Censo de Edificaciones presentó un crecimiento de 9,3% y el área culminada del Censo de Edificaciones disminuyó 6,2%, en relación al mismo trimestre del año anterior.
- La producción de cemento gris en octubre de 2015 se incrementó 12,8% con respecto al mes de octubre de 2014. La producción de concreto premezclado presentó un incremento de 6,2% para el mes de octubre de 2015 con relación al mismo mes del año anterior. Los despachos de cemento gris en octubre de 2015 crecieron 6,6% respecto al mismo mes del año 2014.
- Durante el tercer trimestre de 2015, el valor de los préstamos individuales desembolsados para compra de vivienda nueva y usada alcanzó \$2.394.590 millones de pesos corrientes, con un aumento de 4,8% respecto al mismo período de 2014.
- El número de viviendas financiadas en el tercer trimestre de 2015 fue 28.504 lo que representó una disminución de 8,0% respecto al mismo trimestre del año anterior.
- En el tercer trimestre de 2015 la cartera hipotecaria de vivienda presentó un incremento de 11,7% en el saldo de capital total respecto al mismo período de 2014.
- Durante el tercer trimestre de 2015, los pagos efectuados para la construcción de obras civiles, Índice de Inversión de Obras Civiles (IIOC) presentaron un incremento de 8,2%, con relación al mismo trimestre de 2014.

El boletín de indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC), presenta información de 16 investigaciones, desde el punto de vista de indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios e índices. Los indicadores de construcción se presentan considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción III trimestre de 2015.

	Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
--	---------	----------------------------	------------------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 36 de 86

INDICADORES	Período			Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior ¹	
MACROECONÓMICOS				
PIB total ² (variación anual %)	3,2	3,1	3,0	III trim. 2015
Valor agregado de la rama construcción ² (variación anual %)	0,8	4,9	8,6	III trim. 2015
Valor agregado de obras civiles ² (variación anual %)	8,5	7,0	8,4	III trim. 2015
Valor agregado de edificaciones ² (variación anual %)	-0,1	2,1	8,9	III trim. 2015
IPC total (variación mensual %)	0,60	6,39	0,68	Noviembre de 2015
IPC vivienda (variación mensual %)	0,69	5,00	0,54	Noviembre de 2015
IPP total (variación mensual %)	0,50	NA	-0,97	Noviembre de 2015
Tasa de ocupados total nacional (participación %)	61,4	58,9	58,7	Octubre de 2015
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	12,0	6,7	5,1	Octubre de 2015
Área causada ² (variación anual %)	-0,9	-5,2	2,5	III trim. 2015
Área licenciada de edificaciones ² (variación anual %)	-11,4	-2,0	46,1	Octubre de 2015
Área iniciada de edificaciones ² (variación anual %)	20,3	7,6	8,8	III trim. 2015
Área culminada de edificaciones ² (variación anual %)	-6,2	1,5	4,0	III trim. 2015
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	6,6	7,0	5,2	Octubre de 2015
Concreto Premezclado ² (variación anual %)	6,2	5,6	8,8	Octubre de 2015
Valor de los créditos desembolsados para vivienda ² (variación anual %)	4,8	-5,2	-4,5	III trim. 2015
Número de créditos desembolsados para vivienda (variación anual %)	-8,0	-14,1	-13,8	III trim. 2015
Saldo de capital de la cartera hipotecaria de vivienda (variación anual %)	11,7	NA	11,8	III trim. 2015
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda (variación anual %)	4,1	NA	4,6	III trim. 2015
PRECIOS E ÍNDICES				
Índice de precios de vivienda nueva (variación anual %)	7,27	NA	6,97	III trim. 2015
Índice de costos de la construcción de vivienda (variación mensual %)	0,25	5,24	0,28	Noviembre de 2015
Índice de costos de la construcción pesada (variación mensual %)	0,15	4,14	0,12	Noviembre de 2015
Indicador de inversión en obras civiles (variación anual %)	8,2	6,7	8,0	III trim. 2015
IPP materiales de construcción ² (variación mensual %)	0,43	NA	0,32	Noviembre de 2015

INDICADORES MACROECONÓMICOS

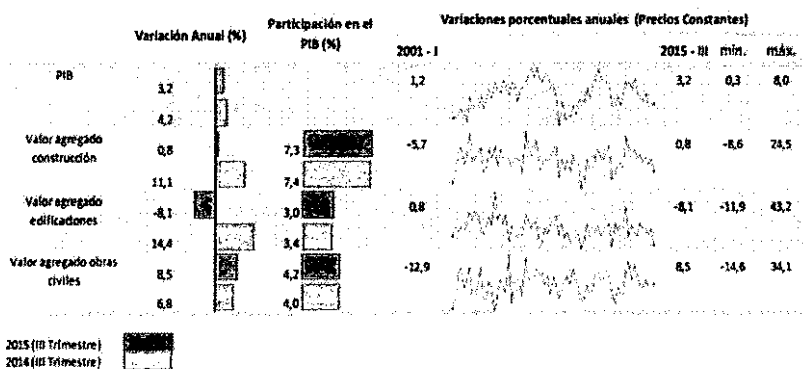
Producto Interno Bruto (PIB) En el tercer trimestre de 2015 el PIB a precios constantes creció 3,2% con relación al mismo trimestre de 2014. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa el crecimiento del valor agregado del sector construcción de 0,8%. Este resultado se explica por el aumento de 8,5% en el subsector de obras civiles y la disminución de 8,1% en el subsector de edificaciones.

Gráfico 4. PIB total, Valor agregado Construcción y subsectores Variación anual y participación en el PIB 2001(I trimestre) - 2015 (III trimestre)

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------

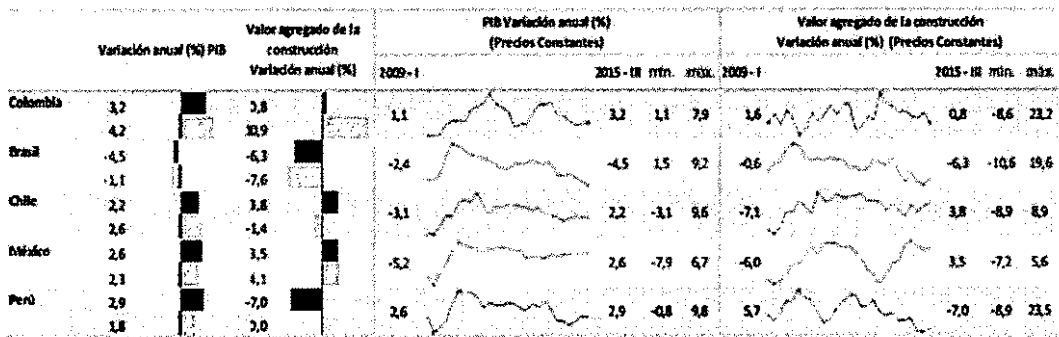


TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 37 de 86



Al analizar el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2015 frente al mismo periodo del año anterior para los países de América Latina, sobresale el comportamiento de Colombia y Perú, que registraron la mayor variación en el PIB (3,2% y 2,9% respectivamente) y se destaca en Chile el valor agregado de la construcción, que creció 3,8%.

Gráfico 5. PIB total y valor agregado de la rama construcción para principales países de Latinoamérica2
Variación anual 2009 (I trimestre) - 2015 (III trimestre)



Empleo

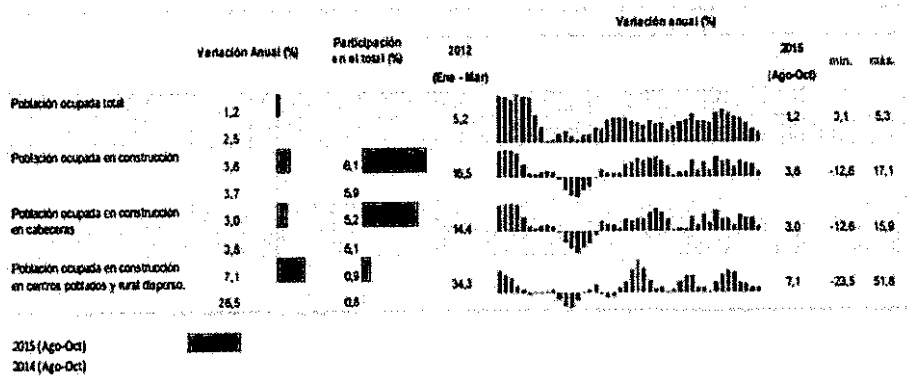
En el trimestre móvil agosto – octubre de 2015, el número de ocupados en el total nacional fue 22,3 millones de personas; por rama de actividad la construcción participó con el 6,1% de los ocupados. Respecto al trimestre móvil agosto – octubre 2014, la población ocupada en el total nacional creció 1,2%, así mismo en la rama de construcción los ocupados incrementaron 3,6%. En el trimestre móvil agosto – octubre de 2015, 1.355 miles de personas estaban ocupados en la rama de la construcción; de estos el 85,9% estaban ubicados en las cabeceras (1.165 miles de personas) y el 14,1% (191 mil personas) en centros poblados y rural disperso.

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 38 de 86

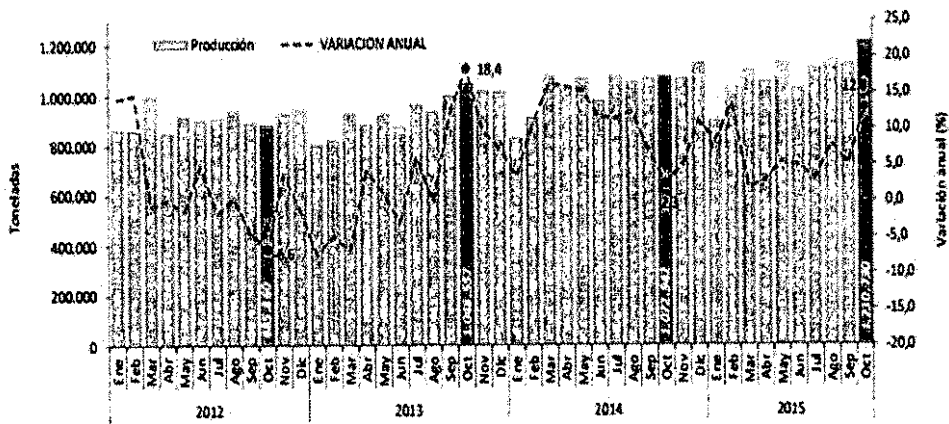
Gráfico 6. Población ocupada total nacional y en la rama de actividad construcción. Variación anual y participación 2012 (ene – mar) – 2015 (ago – oct), trimestre.



INDICADORES DE OFERTA.

Producción de cemento gris y concreto5 En octubre de 2015: La producción de cemento gris en el país alcanzó 1.210.730 toneladas, con un crecimiento de 12,8% respecto al mismo período del año anterior. El 56,2% de las toneladas de cemento gris despachado en el mes de octubre de 2015 se destinó según participación a los departamentos de Antioquia, el área de Bogotá y municipios aledaños y los departamentos de Cundinamarca, Valle del Cauca, Santander y Atlántico.

Gráfico 6. Producción de cemento gris Variación anual 2012 (enero) - 2015 (octubre).



Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

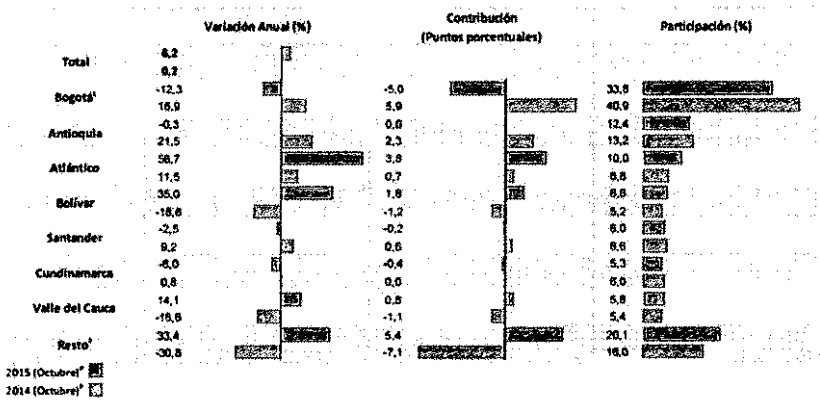
FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 39 de 86

En octubre de 2015, la producción de concreto premezclado registró 752,9 mil metros cúbicos y un crecimiento de 6,2% con relación al mismo mes del año anterior. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de los destinos edificaciones en 12,5% y vivienda 6,1%. En contraste, el destino obras civiles (-7,6%) registró la única disminución. La producción de concreto premezclado se concentró en el área de Bogotá (33,8%) y en el departamento de Antioquia (12,4%).

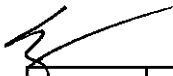
Gráfico 7. Producción total de concreto premezclado (metros cúbicos), según departamentos Variación anual, contribución y participación 2014 - 2015 (octubre).



INDICADORES DE DEMANDA

Despachos de cemento gris: En el mes de octubre de 2015 se despacharon 1.161.601 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un incremento de 6,6% respecto al mismo mes del año 2014. Este resultado se explica por el crecimiento en el canal de distribución de constructores y contratistas que contribuyó con 5,1 puntos porcentuales a dicha variación.

Gráfico 8 Despachos de cemento gris Variación anual, contribución y participación 2010 (enero) - 2015 (octubre).

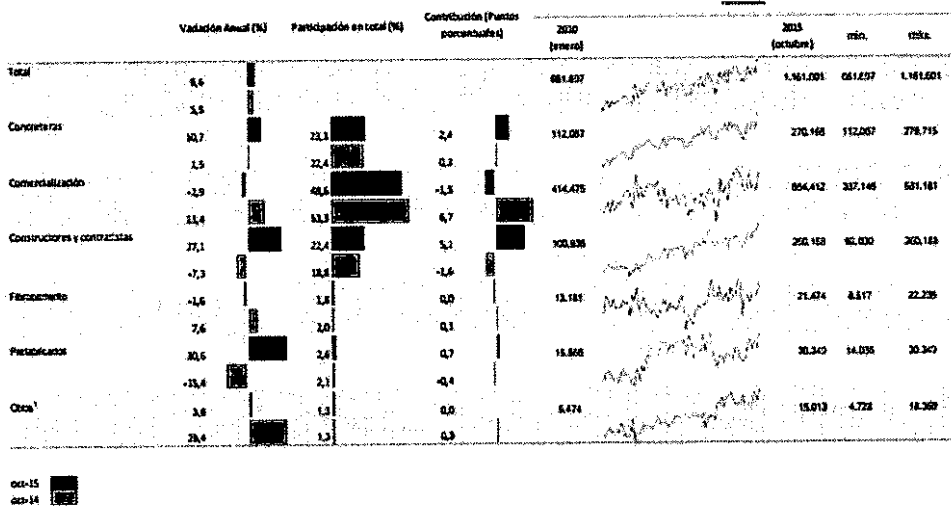

Elaboró

Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 40 de 86



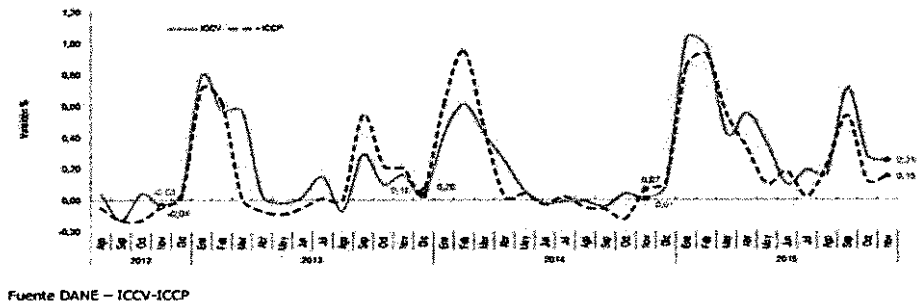
PRECIOS E ÍNDICES

En noviembre de 2015, el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda ICCV, registró una variación mensual de 0,25%. Esta tasa es superior en 0,24 puntos porcentuales frente a la presentada en el mismo mes del año anterior (0,01%). El Índice de Costos de la Construcción Pesada ICCP, registro una variación mensual de 0,15%. Esta tasa es superior en 0,08 puntos porcentuales frente a la presentada en el mismo mes del año anterior (0,07%).

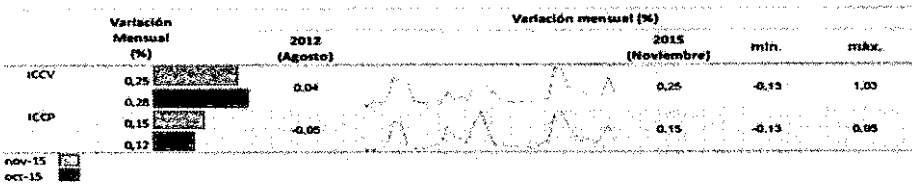
Gráfico 9. ICCV e ICCP Variación mensual 2012 - 2015 (noviembre).



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 41 de 86



Fuente DANE – ICCV-ICCP



Fuente DANE – ICCV-ICCP

El Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV), muestra el comportamiento de los costos de los principales insumos utilizados en la construcción de vivienda, adicionalmente es un importante punto de referencia para la actualización de presupuestos, contratos y demás aspectos relacionados con la evolución de los precios de este tipo de construcción. Por grupos de costos, durante el mes de noviembre de 2015, la mayor variación mensual la registró materiales con 0,38%. Por su parte, el Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP) para el grupo de materiales registró la mayor variación mensual (0,22%), durante el mes de noviembre de 2015.

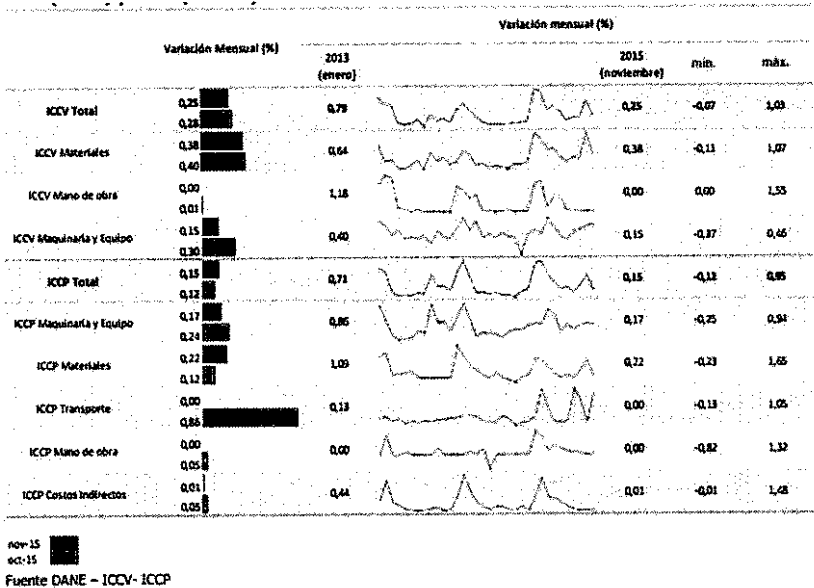
Gráfico 10. ICCV e ICCP, por grupos de costos Variación mensual 2013 (enero) y 2015 (octubre).

Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14

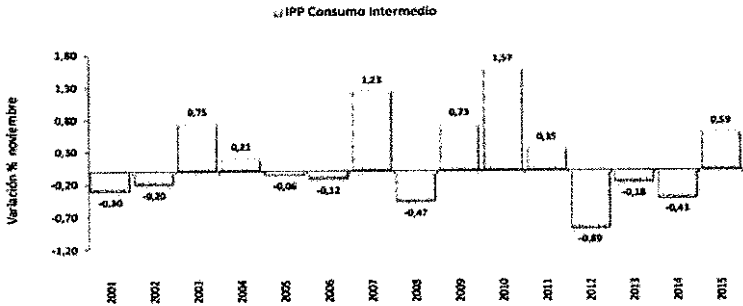


TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 42 de 86



En noviembre de 2015, el Índice de Precios al Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un crecimiento de 0,43%, respecto al mes anterior. Según la clasificación CUODE, el IPP para los consumos intermedios presentó un crecimiento de 0,59% con relación al mes de octubre de 2015.

Gráfico 11. IPP, consumos intermedios* Variación mensual 2001 - 2015 (noviembre)



En el tercer trimestre de 2015, los pagos efectuados para la construcción de obras civiles registraron un crecimiento de 8,2%, con relación al mismo trimestre del año anterior. Las obligaciones adquiridas en obras civiles en el tercer trimestre de 2015 registraron un aumento de 8,8% frente al mismo período del año anterior (Gráfico 11). El incremento en los pagos efectuados obedece principalmente, al comportamiento del grupo de otras obras de ingeniería, que creció 48,6% y sumó 6,9 puntos porcentuales a la variación total de los pagos (Gráfico 12).

Elaboró: Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 43 de 86

Gráfico 12. IIOC. Variación anual de los pagos y obligaciones en obras civiles 2015 pr (III trimestre)

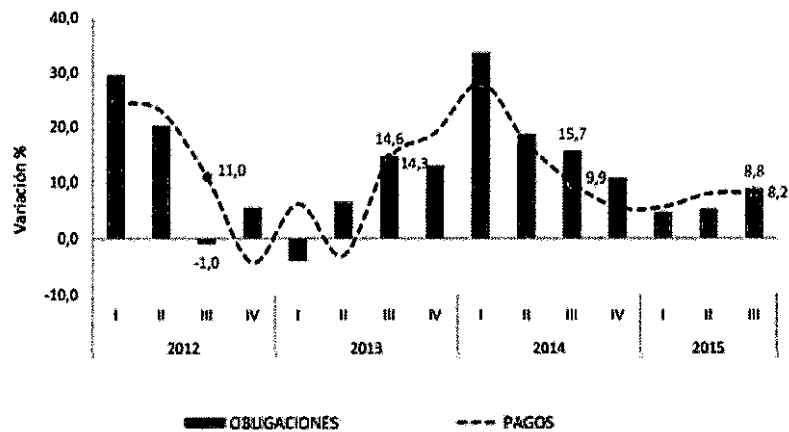
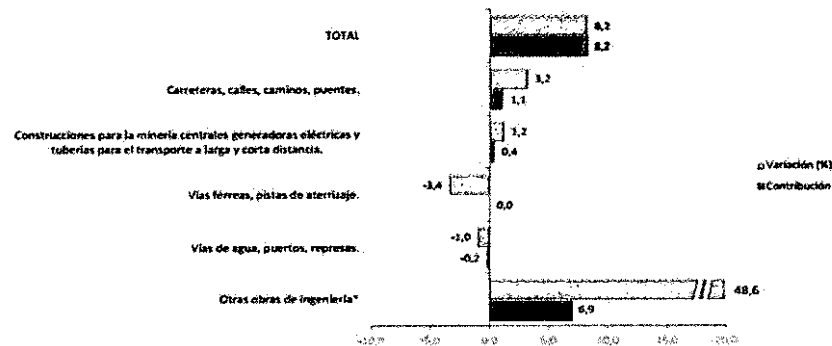


Gráfico 13. IIOC. Contribución a la variación de los pagos en obras civiles según tipos de construcción 2015 pr (III trimestre).



Fuente: DANE -IIOC

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales, realizó el análisis de los mantenimientos y adecuaciones de oficinas requeridos para los bienes inmuebles de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 44 de 86

Exteriores o por los cuales sea legalmente responsable, así mismo se estableció un listado de los ítems representativos con la descripción y especificaciones técnicas que suplirían la necesidades de las diferentes edificaciones, tomando como base los mantenimientos de los bienes inmuebles y el mobiliario para su dotación.

A continuación se presenta el listado con la información detallada:

1. MANTENIMIENTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD
1.1	Alistado de pisos e=4 mortero 1:3	m2
1.2	Caneca en acero inoxidable de sobreponer en muro para baños	Und
1.3	Cielo raso en fibra mineral 60 x 60, incluye lineales, instalado.	m2
1.4	Cielo raso plano drywall incluye lineales perimetrales, instalado.	m2
1.5	Cielo raso plano en superbord, incluye lineales perimetrales, instalado.	m2
1.6	Construcción de poyo para muebles E=0,08-0,10	ml
1.7	Demolición de piso en madera existente	m2
1.8	Demolición muro en mampostería	m2
1.9	Demolición y trasiego de muro doble cara en drywall	m2
1.10	Desmante aparato sanitario existente.	Und
1.11	Desmante de cielo raso existente	m2
1.12	Desmante de espejos	m2
1.13	Desmante de lavamanos de sobreponer o incrustar.	Und
1.14	Desmante de mesón en granito o mármol pulido para lavamanos.	m2
1.15	Desmante de piso en baldosa existente.	m2
1.16	Desmante divisiones de baño en lámina galvanizada	m2
1.17	Desmante enchape en baldosa existente.	m2
1.18	Desmante orinal existente	Und
1.19	Desmante y reinstalación de puesto de trabajo existente.	Und
1.20	Desmante y reinstalación de divisiones de oficina	m2
1.21	Desmante y reinstalación de vidrio templado con accesorios en acero inoxidable	m2
1.22	Dispensador de jabón en acero inoxidable de sobreponer, incluye anclajes y elementos de sujeción, instalado.	Und
1.23	Dispensador de papel higiénico (jumbo institucional para baño), fabricado en acero inoxidable, instalado.	Und
1.24	División con perfilera vertical y horizontal en aluminio extruido y vidrio templado de 5 mm cristal claro instalado.	m2

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 45 de 86

1.25	División en drywall doble cara totalmente terminado, pintura vinilo tipo 1 a 3 manos, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2
1.26	División en drywall, una cara totalmente terminado pintura vinilo tipo 1 a 3 manos color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2
1.27	División en superboard doble cara totalmente terminado pintura vinilo tipo 1 a 3 manos, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2
1.28	División en superboard, una cara totalmente terminada, pintura vinilo tipo 1 a 3 manos color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2
1.29	División en vidrio templado 8 mm con herrajes en acero inoxidable para división en baño para orinal.	m2
1.30	Enchape muro y piso en baldosa travertino Ivori o similar, de 60 x 60 cm, tipo mármol pulido, incluye pega y boquilla, instalado.	m2
1.31	Enchape muros en mármol travertino de 1,5 a 2 cms, instalado.	m2
1.32	Enchape para pisos y muros en cerámica, dimensiones de 45x45 cm, color a definir por la entidad, instalado.	m2
1.33	Enchape para pisos y muros en mármol, tipo boticcino, espesor 1 cm, color a seleccionar por la entidad, instalado.	m2
1.34	Enchape para pisos y muros en porcelanato, con dimensiones de 60x60 cm, color a definir por la entidad, instalado.	m2
1.35	Espejo de 5 mm liso, instalado.	m2
1.36	Filos y remates para muros en drywall terminado pintura vinilo tipo 1.	ml
1.37	Gabinete en acero inoxidable de sobreponer en pared, para toallas de papel con capacidad para dos paquetes, instalado.	Und
1.38	Grifería con sensores lavamanos electrónico LVM, instalada.	Und
1.39	Grifería para poceta lavaplatos instalada.	Und
1.40	Grifería tipo push anti vandálica, instalada.	Und
1.41	Guarda escoba en vinilo, instalado.	ml
1.42	Guarda escobas en madera, para piso laminado, de 10 cms de altura color a seleccionar por la entidad, instalado.	ml
1.43	Guarda escoba en cerámica h: 10 cms, instalado.	ml
1.44	Lamina Wengue o similar, incluye herrajes, elementos de sujeción y soporte, instalado	m2
1.45	Lavamanos de empotrar, elaborado en porcelana sanitaria, con medidas de ancho 48.3 cm, fondo de 42,1 cm, en color blanco. Incluye desagüe tipo push con terminado cromado, instalado.	Und
1.46	Lavamanos de incrustar, elaborado en porcelana sanitaria, con un ancho de 54.7 cm y un fondo de 49 cm, en color blanco, instalado.	Und
1.47	Lavamanos de sobreponer tipo vassel, elaborado en porcelana sanitaria, con medidas de ancho por fondo de 49x45 cm, en color blanco, incluye desagüe tipo push con terminado cromado, instalado.	Und
1.48	Mampostería en bloque, incluye pañete, estuco y pintura dos caras vistas incluye dovelas y remates	m2

Elaboró: Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 46 de 86

1.49	Mantenimiento - impermeabilización manto con foil de aluminio.	m2
1.50	Mantenimiento general de puertas y ventanas en madera maciza incluye pintura y ajuste	m2
1.51	Mantenimiento general piedra muñeca existente, pulido, emboquillado e impermeabilizado.	m2
1.52	Mantenimiento general piso en parquet, incluye lijado, remplazo de piezas y lacado.	m2
1.53	Mantenimiento general, pulido de enchapes y pisos en mármol existente, incluye cambio de piezas en mal estado.	m2
1.54	Mármol para mesones y superficies, incluye faldero y salpicadero, instalado.	m2
1.55	Mesón en granito pulido para lavamanos incluye salpicadero y faldero, instalado	ml
1.56	Mueble alto para cocina de 40 cm de profundo, elaborado en madera aglomerada, interior y exterior enchapado en formica, incluye entrepaños, herrajes, elementos de sujeción, manijas en acero inoxidable y bisagras tipo casoleta, color a definir por la entidad. Instalado.	ml
1.57	Mueble bajo para cocina de 60 cm de profundo, elaborado en madera aglomerada, interior y exterior enchapado en formica, incluye entrepaños, herrajes, elementos de sujeción, manijas en acero inoxidable y bisagras tipo casoleta, color a definir por la entidad. Instalado.	ml
1.58	Nivelación y ajuste de piso en madera existente, incluye cambio de piezas en mal estado	m2
1.59	Orinal tipo Gotta o similar, con GV válvula sensor 1, instalado.	Und
1.60	Pañete mesón	ml
1.61	Pañete muros	m2
1.62	Película 80/20 antirreflectiva, instalada.	m2
1.63	Película LG tipo frost con diseño a seleccionar por la entidad, para utilizar sobre vidrio, instalada.	m2
1.64	Percha sencilla base redonda línea Infinity Aya o similar, incluye elementos de sujeción y soporte, instalada	Und
1.65	Perfil de aluminio para enchape Wengue, instalado.	ml
1.66	Persianas micro perforada enrollable, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2
1.67	Persianas tipo blackout enrollable, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2
1.68	Pirlan en madera para piso laminado, instalado.	ml
1.69	Pirlan metálico, instalado	ml
1.70	Piso en mármol travertino de 1,5 a 2 cms, instalado.	m2
1.71	Piso en vinilo, color a seleccionar por la entidad, instalado.	m2
1.72	Piso laminado tráfico comercial pesado color a seleccionar por la entidad, instalado.	m2
1.73	Piso nuevo en parquet instalado y terminado laca natural, brillante.	m2
1.74	Poceta sencilla de 36 lt en acero inoxidable, para cocina de incrustar en mesón, incluye desagüe y sifón en acero inoxidable. Instalado	Und
1.75	Puerta en estructura en aluminio color natural con vidrio templado de 5mm, 0.80 x 2.00 mts incluye marco y cerradura, instalada	Und
1.76	Puerta en vidrio templado de 10 mm, incluye cerradura, herrajes y accesorios en acero inoxidable, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas
---------	----------------------------

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 47 de 86

1.77	Puerta entamborada de 0.80 x 2.00 mts en madera, incluye marco, batiente, vidrio y cerradura, color a seleccionar por la entidad, instalada.	Und
1.78	Puerta metálica entamborada de 0.80 x 2.00 mts, incluye cerradura y marco, color a seleccionar por la entidad, instalada.	Und
1.79	Puertas y divisiones en vidrio templado y laminado 8 mm con película blanca	m2
1.80	Punto traslado tubería hidráulica.	Und
1.81	Punto traslado tubería sanitaria.	Und
1.82	Regatas eléctricas	ml
1.83	Registro para baño, instalado.	Und
1.84	Rejilla de piso, instalada	Und
1.85	Resane y pintura a base de cal	m2
1.86	Resanes y estucos muros.	m2
1.87	Retapizado poltrona en paño, color a seleccionar por la entidad, instalado.	Und
1.88	Retapizado sofá dos puestos en paño, color a seleccionar por la entidad, instalado.	Und
1.89	Retiro de escombros	Viaje
1.90	Retiro, mantenimiento y reinstalación de archivo rodante existente	ml
1.91	Señalización en acrílico, incluye elementos de sujeción y soporte, instalado.	m2
1.92	Sifón de piso, instalado.	Und
1.93	Suministro e instalación aparato sanitario ahorrador de agua de 1 pieza, con taza alongada, anillo cerrado y asiento, válvula anti fisión hidrostática, descarga a presión tipo torre de 2", botón push de accionamiento en la tapa, sistema de descarga variable de líquidos y sólidos, color blanco instalado.	Und
1.94	Suministro e instalación de alfombra tráfico comercial pesado 1600 grms/m2 para pasillos, color a seleccionar por la entidad, incluye jumbolo y ribetes laterales.	m2
1.95	Suministro e instalación de bocel media caña en madera, de 3x3 cms de altura color a seleccionar por la entidad.	ml
1.96	Suministro e instalación de extractor para baños, incluye conexión eléctrica.	Und
1.97	Suministro e instalación de guarda escobas en madera maciza tipo colonial	ml
1.98	Suministro e instalación de lámina Wengue sobre muro en drywall existentes	ml
1.99	Suministro e instalación de perchero cilíndrico para oficina abierta, en lamina (CR), color a seleccionar por la entidad.	Und
1.100	Suministro e instalación de puerta de seguridad metálica incluye marco y cerradura	m2

2. MOBILIARIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD
2.1	Archivador horizontal de 2 gavetas corredera extensión total, frente 0,90 x 1 mts de alto para archivo de carpetas en lamina (CR) con aplicación de pintura electrostática color negro, instalado.	Und

Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 48 de 86

2.2	Archivador horizontal de 3 gavetas corredera extensión total, frente 0,90 x 1.3 mts de alto para archivo en lamina (CR) con aplicación de pintura electrostática color negro, instalado.	Und
2.3	Archivador metálico en lamina (CR) de 40x70x50, tapa superior, 2x1 en pintura electrostática color negro, correderas extensión total, con trampa para cajones, instalado.	Und
2.4	Archivo rodante metálico en lamina (CR), mecánico de 2.50 mts de altura, parales en lamina (CR) calibre 14, 7 entrepaños calibre 20, deben tener tratamiento anticorrosivo y deberán estar acabados con pinturas en polvo, horneadas y aplicadas por medios electrostáticos, entrepaños ajustables en altura, visores acrílicos para la señalización de la cara exterior de cada módulo, desplazable a través de rodachinas sobre rieles empotrados, color a seleccionar por la entidad, instalado.	ml
2.5	Mesa de juntas rectangular de 1.0 x 2.0 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	Und
2.6	Mesa de juntas rectangular de 1.20 X 2.00 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	Und
2.7	Mesa de juntas rectangular de 1.20 X 2.40 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	Und
2.8	Mesa de juntas redonda de 0,9 m de diámetro, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	Und
2.9	Mesa de juntas redonda de 1.2 m de diámetro, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	Und
2.10	Mesa impresora con superficie, costados laterales y entrepaño metálicos troquelados, pintura electrostática medida 0,9 X 0,6.	Und
2.11	Suministro basurera cilíndrica para oficina, base y malla metálica.	Und
2.12	Suministro de separadores de fila, base estructura y cinta negra	Und
2.13	Suministro e instalación de armario cerrado en lamina cold rolled, 1,80 de alto, 0,90 de ancho y 0,40 de profundidad con 4 entrepaños ajustables en altura y puertas metálicas con chapa de seguridad , pintura electrostática, color negro	Und
2.14	Suministro e instalación de división en vidrio templado de 8 mm cristal claro con herrajes y accesorios en acero inoxidable, medidas de 75 cms de ancho y altura 1.50 mts.	Und
2.15	Suministro e instalación de faldero estructural metálico (CR) micro perforado calibre 18, acabado pintura electrostática color negro para puesto de trabajo.	ml
2.16	Suministro e Instalación de paral cilíndrico en acero inoxidable de h: 1,5 mts, para soporte de divisiones en vidrio, incluye elementos de sujeción en acero inoxidable.	Und
2.17	Suministro e Instalación de pata o soporte metálico (CR) lateral para puesto de trabajo.	Und
2.18	Suministro e instalación de pedestal metálico en lamina (CR) color negro para superficie de trabajo.	Und
2.19	Suministro papeleras para documentos metálica con laterales, tamaño carta, color negro.	Und
2.20	Superficie de trabajo en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la entidad, incluye forma borde y orificio pasa cables, instalada.	ml

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 49 de 86

Posteriormente, se procedió a realizar el formulario de pre cotización que fue remitido a las siguientes empresas del Sector:

- DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN HM EU.
Email: distribucion-900@hotmail.com
Dirección: Cll 68c No. 77 - 81
Teléfono: 5406080
Ciudad: Bogotá, Colombia
- METRO INGENIERÍA S.A.S. www.metroingenieria.com
Email: mercadeo@metroingenieria.com
Dirección: Cra 29 # 45-45 Of. 1302
Teléfono: 6574361 - 6571116
Ciudad: Bucaramanga, Colombia
- DOCTOR SOLUCIÓN www.doctorsolucion.co
Email: operaciones1@doctorsolucion.co
Dirección: Carrera 51 a # 127 - 52 Bogotá
Teléfono: 5520505 / 5520490 Ext. 431
Ciudad: Bogotá, Colombia
- SOCITEC LTDA.
Email: socitecltda@hotmail.com
Dirección: Cll 122 No. 7 A - 18 Of 401
Teléfono:
Ciudad: Bogota, Colombia
- URBANISCOM LTDA.
Email: urbaniscom@yahoo.com
Dirección: Cll 93 No. 15-59 Of 401
Teléfono: 7563272
Ciudad: Bogotá, Colombia
- CONSULTORÍA E IMAGEN LTDA.
Email: contabilidad@consultoriaeimagen.com
Dirección: Cr8 124-80 Int 2 Of 101
Teléfono: 6375849
Ciudad: Bogotá, Colombia
- AMPLEX COLOMBIA S.A.S.
Email: gerenciacomercial@amplexcolombia.com
Dirección: CA 47-93 20

Elaboró: Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 50 de 86

Teléfono: 2570633
Ciudad: Bogotá, Colombia

- EMPRESA INMOBILIARIA CUNDINAMARQUESA
Email: hfara@cundinamarca.gov.co
Dirección: ----
Teléfono: 749 1535
Ciudad: Bogotá, Colombia

- WILVER RUSSY
Email: ingwilver@hotmail.com
Dirección: ----
Teléfono: ----
Ciudad: Bogotá, Colombia

Que los precios históricos contratados por la entidad en la gran mayoría de los ítems es como se muestra a continuación y sólo servirán de referencia en el análisis de demanda, toda vez que los precios fueron actualizados conforme a las pre cotizaciones y al comportamiento del sector constructor e insumos de obra los cuales fueron afectados por la devaluación del peso frente al dólar y en aras de dar pluralidad de oferentes se tiene en cuenta las cotizaciones y el precio promedio de las 16 ofertas aportadas durante el proceso de selección vigencia 2015.

De las nueve (9) invitaciones a cotizar sólo se recibieron tres (3) pre cotizaciones en los siguientes términos:

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRECOT 1	UNIDAD	PRECOT 2	UNIDAD	PRECOT 3
1.1	Alistado de pisos e=4 mortero 1:3	m2	27.000,00	m2	15.000,00	m2	33.384,00
1.2	Caneca en acero inoxidable de sobreponer en muro para baños	Und	330.000,00	Und	80.000,00	Und	406.600,00
1.3	Cielo raso en fibra mineral 60 x 60 , incluye lineales, instalado.	m2	62.000,00	m2	90.000,00	m2	80.250,00
1.4	Cielo raso plano drywall incluye lineales perimetrales, instalado.	m2	57.000,00	m2	80.000,00	m2	62.060,00
1.5	Cielo raso plano en superboard, incluye lineales perimetrales, instalado.	m2	65.000,00	m2	110.000,00	m2	69.550,00
1.6	Construcción de poyo para muebles E=0,08-0,10	ml	28.000,00	ml	45.000,00	ml	112.350,00
1.7	Demolición de piso en madera existente	m2	14.000,00	m2	12.000,00	m2	26.750,00
1.8	Demolición muro en mamposteria	m2	24.000,00	m2	15.000,00	m2	28.515,50
1.9	Demolición y trasiego de muro doble cara en drywall	m2	15.000,00	m2	15.000,00	m2	13.910,00
1.10	Desmonte aparato sanitario existente.	Und	33.000,00	Und	35.000,00	Und	41.730,00
1.11	Desmonte de cielo raso existente	m2	10.000,00	m2	10.000,00	m2	13.631,80
1.12	Desmonte de espejos	m2	10.000,00	m2	8.000,00	m2	11.128,00
1.13	Desmonte de lavamanos de sobreponer o incrustar.	Und	33.500,00	Und	35.000,00	Und	41.730,00
1.14	Desmonte de mesón en granito o marmol pulido para lavamanos.	m2	35.500,00	m2	8.000,00	m2	41.730,00

Elaboró

Jacquelin Cordero Casallas

PV: 14/02/14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 51 de 86

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRECOT 1	UNIDAD	PRECOT 2	UNIDAD	PRECOT 3
1.15	Desmante de piso en baldosa existente.	m2	18.000,00	m2	11.000,00	m2	26.429,00
1.16	Desmante divisiones de baño en lamina galvanizada	m2	17.500,00	m2	15.000,00	m2	19.474,00
1.17	Desmante enchape en baldosa existente.	m2	16.900,00	m2	8.000,00	m2	26.429,00
1.18	Desmante orinal existente	Und	27.000,00	Und	35.000,00	Und	41.730,00
1.19	Desmante y reinstalacion de puesto de trabajo existente.	Und	68.000,00	Und	120.000,00	Und	74.900,00
1.20	Desmante y reinstalación de divisiones de oficina	m2	49.000,00	m2	85.000,00	m2	56.710,00
1.21	Desmante y reinstalacion de vidrio templado con accesorios en acero inoxidable	m2	45.000,00	m2	125.000,00	m2	85.600,00
1.22	Dispensador de jabón en acero inoxidable de sobreponer, incluye anclajes y elementos de sujecion, instalado.	Und	141.000,00	Und	450.000,00	Und	513.600,00
1.23	Dispensador de papel higiénico (jumbo institucional para baño), fabricado en acero inoxidable, instalado.	Und	145.000,00	Und	350.000,00	Und	513.600,00
1.24	División con perfilieria vertical y horizontal en aluminio extruido y vidrio templado de 5 mm cristal claro instalado.	m2	393.000,00	m2	650.000,00	m2	423.720,00
1.25	División en drywall doble cara totalmente terminado, pintura vinilo tipo 1 a 3 manos, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2	65.000,00	m2	90.000,00	m2	69.550,00
1.26	División en drywall, una cara totalmente terminado pintura vinilo tipo 1 a 3 manos color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2	50.500,00	m2	90.000,00	m2	56.710,00
1.27	División en superboard doble cara totalmente terminado pintura vinilo tipo 1 a 3 manos, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2	83.500,00	m2	140.000,00	m2	104.325,00
1.28	División en superboard, una cara totalmente terminada, pintura vinilo tipo 1 a 3 manos color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2	62.000,00	m2	140.000,00	m2	72.332,00
1.29	Division en vidrio templado 8 mm con herrajes en acero inoxidable para división en baño para orinal.	m2	557.500,00	m2	750.000,00	m2	481.500,00
1.30	Enchape muro y piso en baldosa travertino Ivori o similar, de 60 x 60 cm, tipo mármol pulido, incluye pega y boquilla, instalado.	m2	147.500,00	m2	450.000,00	m2	340.099,50
1.31	Enchape muros en marmol travertino de 1,5 a 2 cms, instalado.	m2	428.000,00	m2	580.000,00	m2	367.919,50
1.32	Enchape para pisos y muros en cerámica, dimensiones de 45x45 cm, color a definir por la entidad, instalado.	m2	82.000,00	m2	120.000,00	m2	102.238,50
1.33	Enchape para pisos y muros en mármol, tipo boticcino, espesor 1 cm, color a seleccionar por la entidad, instalado.	m2	449.000,00	m2	110.000,00	m2	375.570,00
1.34	Enchape para pisos y muros en porcelanato, con dimensiones de 60x60 cm, color a definir por la entidad, instalado.	m2	96.350,00	m2	135.000,00	m2	85.600,00
1.35	Espejo de 5 mm liso, instalado.	m2	134.000,00	m2	150.000,00	m2	153.010,00
1.36	Filos y remates para muros en drywall terminado pintura vinilo tipo 1.	ml	23.200,00	ml	55.000,00	ml	31.565,00
1.37	Gabinete en acero inoxidable de sobreponer en pared, para toallas de papel con capacidad para dos paquetes, instalado.	Und	215.000,00	Und	350.000,00	Und	225.342,00

Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 52 de 86

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRECOT 1	UNIDAD	PRECOT 2	UNIDAD	PRECOT 3
1.38	Grifería con sensores lavamanos electrónico LVM, instalada.	Und	562.500,00	Und	750.000,00	Und	625.950,00
1.39	Grifería para poceta lavaplatos instalada.	Und	204.750,00	Und	650.000,00	Und	236.470,00
1.40	Grifería tipo push antivandalica, instalada.	Und	446.750,00	Und	350.000,00	Und	545.700,00
1.41	Guarda escoba en vinilo, instalado.	ml	18.000,00	ml	65.000,00	ml	55.062,20
1.42	Guarda escobas en madera , para piso laminado, de 10 cms de altura color a seleccionar por la entidad, instalado.	ml	26.000,00	ml	85.000,00	ml	78.217,00
1.43	Guardaescoba en ceramica h:10 cms, instalado.	ml	28.000,00	ml	85.000,00	ml	76.505,00
1.44	Lamina Wengue o similar, incluye herrajes, elementos de sujeción y soporte, instalado	m2	125.000,00	m2	135.000,00	m2	144.450,00
1.45	Lavamanos de empotrar, elaborado en porcelana sanitaria, con medidas de ancho 48.3 cm, fondo de 42,1 cm, en color blanco. Incluye desagüe tipo push con terminado cromado, instalado.	Und	162.500,00	Und	185.000,00	Und	336.343,80
1.46	Lavamanos de incrustar, elaborado en porcelana sanitaria, con un ancho de 54.7 cm y un fondo de 49 cm, en color blanco, instalado.	Und	177.500,00	Und	350.000,00	Und	285.155,00
1.47	Lavamanos de sobreponer tipo vassel, elaborado en porcelana sanitaria, con medidas de ancho por fondo de 49x45 cm, en color blanco, incluye desagüe tipo push con terminado cromado, instalado.	Und	215.000,00	Und	240.000,00	Und	354.705,00
1.48	Mampostería en bloque, incluye pañete, estuco y pintura dos caras vistas incluye dovelas y remates	m2	115.000,00	m2	135.000,00	m2	414.882,00
1.49	Mantenimiento - impermeabilización manto con foil de aluminio.	m2	41.500,00	m2	90.000,00	m2	76.505,00
1.50	Mantenimiento general de puertas y ventanas en madera maciza incluye pintura y ajuste	m2	84.000,00	m2	152.000,00	m2	133.750,00
1.51	Mantenimiento general piedra muñeca existente, pulido, emboquillado e impermeabilizado.	m2	70.650,00	m2	120.000,00	m2	80.250,00
1.52	Mantenimiento general piso en parquet, incluye lijado, remplazo de piezas y lacado.	m2	49.250,00	m2	100.000,00	m2	90.950,00
1.53	Mantenimiento general, pulido de enchapes y pisos en mármol existente, incluye cambio de piezas en mal estado.	m2	50.250,00	m2	75.000,00	m2	90.950,00
1.54	Mármol para mesones y superficies, incluye faldero y salpicadero, instalado.	m2	470.500,00	m2	750.000,00	m2	514.670,00
1.55	Mesón en granito pulido para lavamanos incluye salpicadero y faldero, instalado	ml	382.500,00	ml	490.000,00	ml	486.850,00
1.56	Mueble alto para cocina de 40 cm de profundo, elaborado en madera aglomerada, interior y exterior enchapado en formica, incluye entrepaños, herrajes, elementos de sujeción, manijas en acero inoxidable y bisagras tipo casoleta, color a definir por la entidad. Instalado.	ml	385.000,00	ml	250.000,00	ml	588.500,00
1.57	Mueble bajo para cocina de 60 cm de profundo, elaborado en madera aglomerada, interior y exterior enchapado en formica, incluye entrepaños, herrajes, elementos de sujeción, manijas en acero inoxidable y bisagras tipo casoleta, color a definir por la entidad. Instalado.	ml	480.000,00	ml	450.000,00	ml	834.600,00
1.58	Nivelacion y ajuste de piso en madera existente, incluye cambio de piezas en mal estado	m2	38.000,00	m2		m2	48.150,00
1.59	Orinal tipo Gotta o similar, con GV válvula sensor 1, instalado.	Und	970.000,00	Und	550.000,00	Und	1.048.600,00

Elaboró

Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14/02/14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 53 de 86

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRECOT 1	UNIDAD	PRECOT 2	UNIDAD	PRECOT 3
1.60	Pañete mesón	ml	22.000,00	ml	6.000,00	ml	36.380,00
1.61	Pañete muros	m2	20.500,00	m2	16.000,00	m2	27.285,00
1.62	Película 80/20 antirreflectiva, instalada.	m2	44.133,00	m2	80.000,00	m2	60.134,00
1.63	Película LG tipo frost con diseño a seleccionar por la entidad, para utilizar sobre vidrio, instalada.	m2	49.000,00	m2	85.000,00	m2	58.850,00
1.64	Percha sencilla base redonda línea Infinity Aya o similar, incluye elementos de sujecion y soporte, instalada	Und	65.500,00	Und	110.000,00	Und	173.875,00
1.65	Perfil de aluminio para enchape Wengue, instalado.	ml	18.000,00	ml	38.000,00	ml	26.750,00
1.66	Persianas micro perforada enrollable, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2	78.000,00	m2	95.000,00	m2	181.900,00
1.67	Persianas tipo blackout enrollable, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2	58.500,00	m2	85.000,00	m2	171.200,00
1.68	Pirlan en madera para piso laminado, instalado.	ml	21.250,00	ml	45.000,00	ml	73.295,00
1.69	Pirlan metálico, instalado	ml	33.000,00	ml	35.000,00	ml	36.380,00
1.70	Piso en marmol travertino de 1,5 a 2 cms, instalado.	m2	518.000,00	m2	550.000,00	m2	518.950,00
1.71	Piso en vinilo, color a seleccionar por la entidad, instalado.	m2	120.000,00	m2	145.000,00	m2	132.145,00
1.72	Piso laminado trafico comercial pesado color a seleccionar por la entidad, instalado.	m2	75.000,00	m2	125.000,00	m2	90.415,00
1.73	Piso nuevo en parquet instalado y terminado laca natural, brillado .	m2	185.000,00	m2	280.000,00	m2	173.875,00
1.74	Poceta sencilla de 36 lt en acero inoxidable, para cocina de incrustar en mesón, incluye desagüe y sifón en acero inoxidable. Instalado	Und	226.417,00	Und	265.000,00	Und	283.550,00
1.75	Puerta en estructura en aluminio color natural con vidrio templado de 5mm, 0.80 x 2.00 mts incluye marco y cerradura, instalada	Und	675.000,00	Und	1.100.000,00	Und	765.050,00
1.76	Puerta en vidrio templado de 10 mm, incluye cerradura, herrajes y accesorios en acero inoxidable, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2	865.000,00	m2	850.000,00	m2	1.027.200,00
1.77	Puerta entambrada de 0.80 x 2.00 mts en madera, incluye marco, batiente, vidrio y cerradura, color a seleccionar por la entidad, instalada.	Und	500.000,00	Und	950.000,00	Und	667.680,00
1.78	Puerta metálica entambrada de 0.80 x 2.00 mts, incluye cerradura y marco, color a seleccionar por la entidad, instalada.	Und	965.000,00	Und	850.000,00	Und	521.090,00
1.79	Puertas y divisiones en vidrio templado y laminado 8 mm con película blanca	m2	780.000,00	m2	950.000,00	m2	935.948,26
1.80	Punto traslado tubería hidráulica.	Und	132.500,00	Und	145.000,00	Und	144.450,00
1.81	Punto traslado tubería sanitaria.	Und	125.000,00	Und	135.000,00	Und	208.650,00
1.82	Regatas eléctricas	ml	15.000,00	ml	25.000,00	ml	27.820,00
1.83	Registro para baño, instalado.	Und	75.500,00	Und	130.000,00	Und	85.600,00
1.84	Rejilla de piso, instalada	Und	35.000,00	Und	45.000,00	Und	42.800,00
1.85	Resane y pintura a base de cal	m2	11.200,00	m2	12.000,00	m2	19.795,00
1.86	Resanes y estucos muros.	m2	12.500,00	m2	14.000,00	m2	17.120,00
1.87	Retapizado poltrona en paño, color a seleccionar por la entidad, instalado.	Und	157.500,00	Und	650.000,00	Und	304.950,00

Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 54 de 86

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRECOT 1	UNIDAD	PRECOT 2	UNIDAD	PRECOT 3
1.88	Retapizado sofa dos puestos en paño, color a seleccionar por la entidad, instalado.	Und	290.000,00	Und	950.000,00	Und	663.400,00
1.89	Retiro de escombros	Viaje	289.500,00	Viaje	300.000,00	Viaje	319.930,00
1.90	Retiro, mantenimiento y reinstalacion de archivo rodante existente	ml	354.000,00	ml	450.000,00	ml	749.000,00
1.91	Señalización en acrílico, incluye elementos de sujeción y soporte, instalado.	m2	356.000,00	m2	480.000,00	m2	299.600,00
1.92	Sifón de piso, instalado.	Und	36.000,00	Und	35.000,00	Und	64.200,00
1.93	Suministro e instalación aparato sanitario ahorrador de agua de 1 pieza, con taza alargada, anillo cerrado y asiento, válvula antífisíon hidrostática, descarga a presión tipo torre de 2", botón push de accionamiento en la tapa, sistema de descarga variable de líquidos y sólidos, color blanco instalado.	Und	1.200.000,00	Und	950.000,00	Und	1.016.500,00
1.94	Suministro e instalacion de alfombra trafico comercial pesado 1600 grms/m2 para pasillos, color a seleccionar por la entidad, incluye jumbolo y ribetes laterales.	m2	62.000,00	m2	160.000,00	m2	153.010,00
1.95	Suministro e instalación de bocel media caña en madera, de 3x3 cms de altura color a seleccionar por la entidad.	ml	12.000,00	ml	25.000,00	ml	153.010,00
1.96	Suministro e instalación de extractor para baños , incluye conexión eléctrica.	Und	438.000,00	Und	350.000,00	Und	492.200,00
1.97	Suministro e instalacion de guardaescobas en madera maciza tipo colonial	ml	32.000,00	ml	25.000,00	ml	101.650,00
1.98	Suministro e instalación de lamina Wengue sobre muro en drywall existentes	ml	58.500,00	ml	135.000,00	ml	107.000,00
1.99	Suministro e instalación de perchero cilindrico para oficina abierta, en lamina (CR), color a seleccionar por la entidad.	Und	65.500,00	Und	190.000,00	Und	299.600,00
1.100	Suministro e instalacion de puerta de seguridad metalica incluye marco y cerradura	m2	480.000,00	m2	1.250.000,00	m2	2.140.000,00
SUBTOTAL COSTO DIRECTO PRECIOS UNITARIOS			18.717.600,00		24.740.000,00		25.750.725
(+ Administración (%))		30%	5.615.280,00	10%	2.474.000,00	14%	3.605.102
(+ Imprevistos (%))		5%	935.880,00	1%	247.400,00	5%	1.287.536
(+ Utilidad (%))		5%	935.880,00	10%	2.474.000,00	5%	1.287.536
(+ IVA sobre Utilidad		16%	149.740,80	16%	395.840,00	16%	206.006
TOTAL PRE COTIZACION MANTENIMIENTO PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO IMPUESTOS (1)			26.354.380,80		30.331.240,00		32.136.905

2. MOBILIARIO

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRECOT 1	UNIDAD	PRECOT 2	UNIDAD	PRECOT 3
2.1	Archivador horizontal de 2 gavets corredera extension total, frente 0,90 x 1 mts de alto para archivo de carpetas en lamina (CR) con aplicación de pintura electrostática color negro, instalado.	Und	487.200,00	Und	950.000,00	Und	1.016.500,00
2.2	Archivador horizontal de 3 gavetas corredera extension total, frente 0,90 x 1.3 mts de alto para archivo en lamina (CR) con aplicación de pintura electrostática color negro, instalado.	Und	487.200,00	Und	1.250.000,00	Und	1.284.000,00

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 55 de 86

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRECOT 1	UNIDAD	PRECOT 2	UNIDAD	PRECOT 3
2.3	Archivador metálico en lamina (CR) de 40x70x50, tapa superior, 2x1 en pintura electrostática color negro , correderas extensión total, con trampa para cajones, instalado.	Und	253.344,00	Und	850.000,00	Und	385.200,00
2.4	Archivo rodante metálico en lamina (CR), mecánico de 2.50 mts de altura, parales en lamina (CR) calibre 14, 7 entrepaños calibre 20, deben tener tratamiento anticorrosivo y deberán estar acabados con pinturas en polvo, horneadas y aplicadas por medios electrostáticos, entrepaños ajustables en altura, visores acrílicos para la señalización de la cara exterior de cada módulo, desplazable a través de rodachinas sobre rieles empotrados, color a seleccionar por la entidad, instalado.	ml	895.000,00	ml	2.236.000,00	ml	2.140.000,00
2.5	Mesa de juntas rectangular de 1.0 x 2.0 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	Und	585.000,00	Und	1.105.000,00	Und	1.059.300,00
2.6	Mesa de juntas rectangular de 1.20 X 2.00 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	Und	650.000,00	Und	1.248.000,00	Und	1.337.500,00
2.7	Mesa de juntas rectangular de 1.20 X 2.40 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	Und	650.000,00	Und	1.261.000,00	Und	1.605.000,00
2.8	Mesa de juntas redonda de 0,9 m de diámetro, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	Und	295.000,00	Und	760.000,00	Und	845.300,00
2.9	Mesa de juntas redonda de 1.2 m de diámetro, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores , instalada.	Und	310.000,00	Und	780.000,00	Und	1.011.150,00
2.10	Mesa impresora con superficie, costados laterales y entrepaño metálicos troquelados, pintura electrostática medida 0,9 X 0,6.	Und	356.000,00	Und	520.000,00	Und	711.550,00
2.11	Suministro basurera cilíndrica para oficina, base y malla metálica.	Und	35.000,00	Und	75.800,00	Und	69.550,00
2.12	Suministro de separadores de fila, base estructura y cinta negra	Und	285.000,00	Und	240.000,00	Und	215.070,00
2.13	Suministro e instalacion de armario cerrado en lamina cold rolled, 1,80 de alto, 0,90 de ancho y 0,40 de profundidad con 4 entrepaños ajustables en altura y puertas metalicas con chapa de seguridad , pintura electrostática, color negro	Und	658.000,00	Und	1.600.000,00	Und	1.284.000,00
2.14	Suministro e instalación de división en vidrio templado de 8 mm cristal claro con herrajes y accesorios en acero inoxidable, medidas de 75 cms de ancho y altura 1.50 mts.	Und	515.000,00	Und	850.000,00	Und	802.500,00
2.15	Suministro e instalación de faldero estructural metálico (CR) micro perforado calibre 18, acabado pintura electrostática color negro para puesto de trabajo.	ml	91.000,00	ml	120.000,00	ml	112.350,00
2.16	Suministro e Instalación de paral cilíndrico en acero inoxidable de h:1,5 mts, para soporte de divisiones en vidrio, incluye elementos de sujecion en acero inoxidable.	Und	270.000,00	Und	280.000,00	Und	306.020,00

Elaboro Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 56 de 86

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRECOT 1	UNIDAD	PRECOT 2	UNIDAD	PRECOT 3
2.17	Suministro e instalación de pata o soporte metálico (CR) lateral para puesto de trabajo.	Und	74.000,00	Und	125.000,00	Und	90.950,00
2.18	Suministro e instalación de pedestal metálico en lamina (CR) color negro para superficie de trabajo.	Und	78.000,00	Und	145.000,00	Und	90.950,00
2.19	Suministro papelera para documentos metálica con laterales, tamaño carta, color negro.	Und	71.000,00	Und	85.000,00	Und	90.950,00
2.20	Superficie de trabajo en tablero de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la entidad, incluye forma borde y orificio para cables, instalada.	ml	205.000,00	ml	125.000,00	ml	235.400,00
SUBTOTAL EN VALORES UNITARIOS			7.250.744,00		14.605.800,00		14.693.240,00
IVA 16%			1.160.119,04		2.336.928,00		2.350.918,40
TOTAL EN VALORES UNITARIOS MOBILIARIO (2)			8.410.863,04		16.942.728,00		17.044.158,40

TOTAL PRECOTIZACION EN UNITARIOS INCLUIDO IVA	34.765.243,84		47.273.968,00		49.181.063,27
---	---------------	--	---------------	--	---------------

Que a efectos de determinar los precios máximos de referencia para el presente proceso se utilizan los siguientes criterios atendiendo las variaciones que existan para cada uno de los ítems objeto de necesidad y a las condiciones actuales del mercado:

- Criterio No. 1: Tomar el mínimo precio cotizado de las pre cotizaciones cuando exista una variación de más del doble del mínimo cotizado.
- Criterio No. 2: Tomar el precio promedio cotizado, cuando la variación entre el mínimo y máximo es más del doble inferior que podría poner en riesgo el equilibrio contractual.
- Criterio No. 3: Tomar el precio promedio histórico de las 16 ofertas de la vigencia 2015, cuando precio promedio cotizado sea exageradamente alto frente al histórico.

Po lo anterior, los precios para determinar el presupuesto oficial, a continuación se presentan para el capítulo de mantenimiento como para el de mobiliario:

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRECOT 1	PRECOT 2	PRECOT 3	PROMEDIO	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	CRITERIO
1.1	Alistado de pisos e=4 mortero 1:3	m2	27.000,00	15.000,00	33.384,00	25.128,00	25.128,00	criterio No. 2
1.2	Caneca en acero inoxidable de sobreponer en muro para baños	Und	330.000,00	80.000,00	406.600,00	272.200,00	272.200,00	criterio No. 2
1.3	Cielo raso en fibra mineral 60 x 60 , incluye lineales, instalado.	m2	62.000,00	90.000,00	80.250,00	77.416,67	77.416,67	criterio No. 2
1.4	Cielo raso plano drywall incluye lineales perimetrales, instalado.	m2	57.000,00	80.000,00	62.060,00	66.353,33	66.353,33	criterio No. 2
1.5	Cielo raso plano en superboard, incluye lineales perimetrales, instalado.	m2	65.000,00	110.000,00	69.550,00	81.516,67	81.516,67	criterio No. 2
1.6	Construcción de poyo para muebles E=0,08-0,10	ml	28.000,00	45.000,00	112.350,00	61.783,33	28.000,00	criterio No. 1

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 57 de 86

1.7	Demolición de piso en madera existente	m2	14.000,00	12.000,00	26.750,00	17.583,33	17.583,33	criterio No. 2
1.8	Demolición muro en mampostería	m2	24.000,00	15.000,00	28.515,50	22.505,17	22.505,17	criterio No. 2
1.9	Demolición y trasiego de muro doble cara en drywall	m2	15.000,00	15.000,00	13.910,00	14.636,67	14.636,67	criterio No. 2
1.10	Desmorte aparato sanitario existente.	Und	33.000,00	35.000,00	41.730,00	36.576,67	36.576,67	criterio No. 2
1.11	Desmorte de cielo raso existente	m2	10.000,00	10.000,00	13.631,80	11.210,60	11.210,60	criterio No. 2
1.12	Desmorte de espejos	m2	10.000,00	8.000,00	11.128,00	9.709,33	9.709,33	criterio No. 2
1.13	Desmorte de lavamanos de sobreponer o incrustar.	Und	33.500,00	35.000,00	41.730,00	36.743,33	36.743,33	criterio No. 2
1.14	Desmorte de mesón en granito o mármol pulido para lavamanos.	m2	35.500,00	8.000,00	41.730,00	28.410,00	28.410,00	criterio No. 2
1.15	Desmorte de piso en baldosa existente.	m2	18.000,00	11.000,00	26.429,00	18.476,33	18.476,33	criterio No. 2
1.16	Desmorte divisiones de baño en lamina galvanizada	m2	17.500,00	15.000,00	19.474,00	17.324,67	17.324,67	criterio No. 2
1.17	Desmorte enchape en baldosa existente.	m2	16.900,00	8.000,00	26.429,00	17.109,67	8.000,00	criterio No. 1
1.18	Desmorte orinal existente	Und	27.000,00	35.000,00	41.730,00	34.576,67	34.576,67	criterio No. 2
1.19	Desmorte y reinstalación de puesto de trabajo existente.	Und	68.000,00	120.000,00	74.900,00	87.633,33	87.633,33	criterio No. 2
1.20	Desmorte y reinstalación de divisiones de oficina	m2	49.000,00	85.000,00	56.710,00	63.570,00	63.570,00	criterio No. 2
1.21	Desmorte y reinstalación de vidrio templado con accesorios en acero inoxidable	m2	45.000,00	125.000,00	85.600,00	85.200,00	85.200,00	criterio No. 2
1.22	Dispensador de jabón en acero inoxidable de sobreponer, incluye anclajes y elementos de sujeción, instalado.	Und	141.000,00	450.000,00	513.600,00	368.200,00	141.000,00	criterio No. 1
1.23	Dispensador de papel higiénico (jumbo institucional para baño), fabricado en acero inoxidable, instalado.	Und	145.000,00	350.000,00	513.600,00	336.200,00	145.000,00	criterio No. 1
1.24	División con perfilera vertical y horizontal en aluminio extruido y vidrio templado de 5 mm cristal claro instalado.	m2	393.000,00	650.000,00	423.720,00	488.906,67	488.906,67	criterio No. 2
1.25	División en drywall doble cara totalmente terminado, pintura vinilo tipo 1 a 3 manos, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2	65.000,00	90.000,00	69.550,00	74.850,00	74.850,00	criterio No. 2
1.26	División en drywall, una cara totalmente terminado pintura vinilo tipo 1 a 3 manos color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2	50.500,00	90.000,00	56.710,00	65.736,67	65.736,67	criterio No. 2
1.27	División en superboard doble cara totalmente terminado pintura vinilo tipo 1 a 3 manos, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2	83.500,00	140.000,00	104.325,00	109.275,00	109.275,00	criterio No. 2
1.28	División en superboard, una cara totalmente terminada, pintura vinilo tipo 1 a 3 manos color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2	62.000,00	140.000,00	72.332,00	91.444,00	91.444,00	criterio No. 2
1.29	Division en vidrio templado 8 mm con herrajes en acero inoxidable para división en baño para orinal.	m2	557.500,00	750.000,00	481.500,00	596.333,33	596.333,33	criterio No. 2
1.30	Enchape muro y piso en baldosa travertino Ivori o similar, de 60 x 60 cm, tipo mármol pulido, incluye pega y boquilla, instalado.	m2	147.500,00	450.000,00	340.099,50	312.533,17	147.500,00	criterio No. 1

Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 58 de 86

1.31	Enchape muros en marmol travertino de 1,5 a 2 cms, instalado.	m2	428.000,00	580.000,00	367.919,50	458.639,83	458.639,83	criterio No. 2
1.32	Enchape para pisos y muros en cerámica, dimensiones de 45x45 cm, color a definir por la entidad, instalado.	m2	82.000,00	120.000,00	102.238,50	101.412,83	101.412,83	criterio No. 2
1.33	Enchape para pisos y muros en mármol, tipo boticino, espesor 1 cm, color a seleccionar por la entidad, instalado.	m2	449.000,00	110.000,00	375.570,00	311.523,33	311.523,33	criterio No. 2
1.34	Enchape para pisos y muros en porcelanato, con dimensiones de 60x60 cm, color a definir por la entidad, instalado.	m2	96.350,00	135.000,00	85.600,00	105.650,00	105.650,00	criterio No. 2
1.35	Espejo de 5 mm liso, instalado.	m2	134.000,00	150.000,00	153.010,00	145.670,00	145.670,00	criterio No. 2
1.36	Filos y remates para muros en drywall terminado pintura vinilo tipo 1.	ml	23.200,00	55.000,00	31.565,00	36.588,33	36.588,33	criterio No. 2
1.37	Gabinete en acero inoxidable de sobreponer en pared, para toallas de papel con capacidad para dos paquetes, instalado.	Und	215.000,00	350.000,00	225.342,00	263.447,33	263.447,33	criterio No. 2
1.38	Grifería con sensores lavamanos electrónico LVM, instalada.	Und	562.500,00	750.000,00	625.950,00	646.150,00	646.150,00	criterio No. 2
1.39	Grifería para poceta lavaplatos instalada.	Und	204.750,00	650.000,00	236.470,00	363.740,00	363.740,00	criterio No. 2
1.40	Grifería tipo push antivandalica, instalada.	Und	446.750,00	350.000,00	545.700,00	447.483,33	447.483,33	criterio No. 2
1.41	Guarda escoba en vinilo, instalado.	ml	18.000,00	65.000,00	55.062,20	46.020,73	46.020,73	criterio No. 2
1.42	Guarda escobas en madera , para piso laminado, de 10 cms de altura color a seleccionar por la entidad, instalado.	ml	26.000,00	85.000,00	78.217,00	63.072,33	63.072,33	criterio No. 2
1.43	Guardaescoba en ceramica h:10 cms, instalado.	ml	28.000,00	85.000,00	76.505,00	63.168,33	63.168,33	criterio No. 2
1.44	Lamina Wengue o similar, incluye herrajes, elementos de sujeción y soporte, instalado	m2	125.000,00	135.000,00	144.450,00	134.816,67	134.816,67	criterio No. 2
1.45	Lavamanos de empotrar, elaborado en porcelana sanitaria, con medidas de ancho 48.3 cm, fondo de 42,1 cm, en color blanco. Incluye desagüe tipo push con terminado cromado, instalado.	Und	162.500,00	185.000,00	336.343,80	227.947,93	227.947,93	criterio No. 2
1.46	Lavamanos de incrustar, elaborado en porcelana sanitaria, con un ancho de 54.7 cm y un fondo de 49 cm, en color blanco, instalado.	Und	177.500,00	350.000,00	285.155,00	270.885,00	270.885,00	criterio No. 2
1.47	Lavamanos de sobreponer tipo vessel, elaborado en porcelana sanitaria, con medidas de ancho por fondo de 49x45 cm, en color blanco, incluye desagüe tipo push con terminado cromado, instalado.	Und	215.000,00	240.000,00	354.705,00	269.901,67	269.901,67	criterio No. 2
1.48	Mampostería en bloque, incluye pañete, estuco y pintura dos caras vistas incluye dovelas y remates	m2	115.000,00	135.000,00	414.882,00	221.627,33	221.627,33	criterio No. 2
1.49	Mantenimiento - impermeabilización manto con foil de aluminio.	m2	41.500,00	90.000,00	76.505,00	69.335,00	69.335,00	criterio No. 2
1.50	Mantenimiento general de puertas y ventanas en madera maciza incluye pintura y ajuste	m2	84.000,00	152.000,00	133.750,00	123.250,00	123.250,00	criterio No. 2
1.51	Mantenimiento general piedra muñeca existente, pulido, emboquillado e impermeabilizado.	m2	70.650,00	120.000,00	80.250,00	90.300,00	90.300,00	criterio No. 2
1.52	Mantenimiento general piso en parquet, incluye lijado, remplazo de piezas y lacado.	m2	49.250,00	100.000,00	90.950,00	80.066,67	80.066,67	criterio No. 2

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 59 de 86

1.53	Mantenimiento general, pulido de enchapes y pisos en mármol existente, incluye cambio de piezas en mal estado.	m2	50.250,00	75.000,00	90.950,00	72.066,67	72.066,67	criterio No. 2
1.54	Mármol para mesones y superficies, incluye faldero y salpicadero, instalado.	m2	470.500,00	750.000,00	514.670,00	578.390,00	578.390,00	criterio No. 2
1.55	Mesón en granito pulido para lavamanos incluye salpicadero y faldero, instalado	ml	382.500,00	490.000,00	486.850,00	453.116,67	453.116,67	criterio No. 2
1.56	Mueble alto para cocina de 40 cm de profundo, elaborado en madera aglomerada, interior y exterior enchapado en formica, incluye entrepaños, herrajes, elementos de sujeción, manijas en acero inoxidable y bisagras tipo casoleta, color a definir por la entidad. Instalado.	ml	385.000,00	250.000,00	588.500,00	407.833,33	407.833,33	criterio No. 2
1.57	Mueble bajo para cocina de 60 cm de profundo, elaborado en madera aglomerada, interior y exterior enchapado en formica, incluye entrepaños, herrajes, elementos de sujeción, manijas en acero inoxidable y bisagras tipo casoleta, color a definir por la entidad. Instalado.	ml	480.000,00	450.000,00	834.600,00	588.200,00	588.200,00	criterio No. 2
1.58	Nivelacion y ajuste de piso en madera existente, incluye cambio de piezas en mal estado	m2	38.000,00		48.150,00	43.075,00	43.075,00	criterio No. 2
1.59	Orinal tipo Gotta o similar, con GV válvula sensor 1, instalado.	Und	970.000,00	550.000,00	1.048.600,00	856.200,00	856.200,00	criterio No. 2
1.60	Pañete mesón	ml	22.000,00	6.000,00	36.380,00	21.460,00	6.000,00	criterio No. 1
1.61	Pañete muros	m2	20.500,00	16.000,00	27.285,00	21.261,67	21.261,67	criterio No. 2
1.62	Película 80/20 antirreflectiva, instalada.	m2	44.133,00	80.000,00	60.134,00	61.422,33	61.422,33	criterio No. 2
1.63	Película LG tipo frost con diseño a seleccionar por la entidad, para utilizar sobre vidrio, instalada.	m2	49.000,00	85.000,00	58.850,00	64.283,33	64.283,33	criterio No. 2
1.64	Percha sencilla base redonda linea Infinity Aya o similar, incluye elementos de sujecion y soporte, instalada	Und	65.500,00	110.000,00	173.875,00	116.458,33	116.458,33	criterio No. 2
1.65	Perfil de aluminio para enchape Wengue, instalado.	ml	18.000,00	38.000,00	26.750,00	27.583,33	27.583,33	criterio No. 2
1.66	Persianas micro perforada enrollable, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2	78.000,00	95.000,00	181.900,00	118.300,00	118.300,00	criterio No. 2
1.67	Persianas tipo blackout enrollable, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2	58.500,00	85.000,00	171.200,00	104.900,00	104.900,00	criterio No. 2
1.68	Pirlan en madera para piso laminado, instalado.	ml	21.250,00	45.000,00	73.295,00	46.515,00	21.250,00	criterio No. 1
1.69	Pirlan metálico, instalado	ml	33.000,00	35.000,00	36.380,00	34.793,33	34.793,33	criterio No. 2
1.70	Piso en marmol travertino de 1,5 a 2 cms, instalado.	m2	518.000,00	550.000,00	518.950,00	528.983,33	528.983,33	criterio No. 2
1.71	Piso en vinilo, color a seleccionar por la entidad, instalado.	m2	120.000,00	145.000,00	132.145,00	132.381,67	132.381,67	criterio No. 2
1.72	Piso laminado trafico comercial pesado color a seleccionar por la entidad, instalado.	m2	75.000,00	125.000,00	90.415,00	96.805,00	67.466,56	Criterio No. 3
1.73	Piso nuevo en parquet instalado y terminado laca natural, brillado .	m2	185.000,00	280.000,00	173.875,00	212.958,33	212.958,33	criterio No. 2
1.74	Poceta sencilla de 36 lt en acero inoxidable, para cocina de incrustar en mesón, incluye desagüe y sifón en acero inoxidable. Instalado	Und	226.417,00	265.000,00	283.550,00	258.322,33	258.322,33	criterio No. 2

Elaboró **Jacquelin Cordero Casallas**

FV: 14 / 02 / 14

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 60 de 86

1.75	Puerta en estructura en aluminio color natural con vidrio templado de 5mm, 0.80 x 2.00 mts incluye marco y cerradura, instalada	Und	675.000,00	1.100.000,00	765.050,00	846.683,33	846.683,33	criterio No. 2
1.76	Puerta en vidrio templado de 10 mm, incluye cerradura, herrajes y accesorios en acero inoxidable, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2	865.000,00	850.000,00	1.027.200,00	914.066,67	914.066,67	criterio No. 2
1.77	Puerta entamborada de 0.80 x 2.00 mts en madera, incluye marco, batiente, vidrio y cerradura, color a seleccionar por la entidad, instalada.	Und	500.000,00	950.000,00	667.680,00	705.893,33	705.893,33	criterio No. 2
1.78	Puerta metálica entamborada de 0.80 x 2.00 mts, incluye cerradura y marco, color a seleccionar por la entidad, instalada.	Und	965.000,00	850.000,00	521.090,00	778.696,67	521.090,00	criterio No. 1
1.79	Puertas y divisiones en vidrio templado y laminado 8 mm con película blanca	m2	780.000,00	950.000,00	935.948,26	888.649,42	888.649,42	criterio No. 2
1.80	Punto traslado tubería hidráulica.	Und	132.500,00	145.000,00	144.450,00	140.650,00	140.650,00	criterio No. 2
1.81	Punto traslado tubería sanitaria.	Und	125.000,00	135.000,00	208.650,00	156.216,67	156.216,67	criterio No. 2
1.82	Regatas eléctricas	ml	15.000,00	25.000,00	27.820,00	22.606,67	22.606,67	criterio No. 2
1.83	Registro para baño, instalado.	Und	75.500,00	130.000,00	85.600,00	97.033,33	97.033,33	criterio No. 2
1.84	Rejilla de piso, instalada	Und	35.000,00	45.000,00	42.800,00	40.933,33	40.933,33	criterio No. 2
1.85	Resane y pintura a base de cal	m2	11.200,00	12.000,00	19.795,00	14.331,67	14.331,67	criterio No. 2
1.86	Resanes y estucos muros.	m2	12.500,00	14.000,00	17.120,00	14.540,00	14.540,00	criterio No. 2
1.87	Retapizado poltrona en paño, color a seleccionar por la entidad, instalado.	Und	157.500,00	650.000,00	304.950,00	370.816,67	157.500,00	criterio No. 1
1.88	Retapizado sofa dos puestos en paño, color a seleccionar por la entidad, instalado.	Und	290.000,00	950.000,00	663.400,00	634.466,67	290.000,00	criterio No. 1
1.89	Retiro de escombros	Viaje	289.500,00	300.000,00	319.930,00	303.143,33	303.143,33	criterio No. 2
1.90	Retiro, mantenimiento y reinstalacion de archivo rodante existente	ml	354.000,00	450.000,00	749.000,00	517.666,67	517.666,67	criterio No. 2
1.91	Señalización en acrílico, incluye elementos de sujeción y soporte, instalado.	m2	356.000,00	480.000,00	299.600,00	378.533,33	378.533,33	criterio No. 2
1.92	Sifón de piso, instalado.	Und	36.000,00	35.000,00	64.200,00	45.066,67	45.066,67	criterio No. 2
1.93	Suministro e instalación aparato sanitario ahorrador de agua de 1 pieza, con taza alargada, anillo cerrado y asiento, válvula antirfision hidrostática, descarga a presión tipo torre de 2", botón push de accionamiento en la tapa, sistema de descarga variable de líquidos y sólidos, color blanco instalado.	Und	1.200.000,00	950.000,00	1.016.500,00	1.055.500,00	1.055.500,00	criterio No. 2
1.94	Suministro e instalacion de alfombra trafico comercial pesado 1600 grms/m2 para pasillos, color a seleccionar por la entidad, incluye jumbolo y ribetes laterales.	m2	62.000,00	160.000,00	153.010,00	125.003,33	125.003,33	criterio No. 2
1.95	Suministro e instalación de bocel media caña en madera, de 3x3 cms de altura color a seleccionar por la entidad.	ml	12.000,00	25.000,00	153.010,00	18.500,00	24.000,00	Criterio No. 3
1.96	Suministro e instalación de extractor para baños , incluye conexión eléctrica.	Und	438.000,00	350.000,00	492.200,00	426.733,33	426.733,33	criterio No. 2

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 61 de 86

1.97	Suministro e instalacion de guardaescobas en madera maciza tipo colonial	ml	32.000,00	25.000,00	101.650,00	52.883,33	25.000,00	criterio No. 1
1.98	Suministro e instalación de lamina Wengue sobre muro en drywall existentes	ml	58.500,00	135.000,00	107.000,00	100.166,67	100.166,67	criterio No. 2
1.99	Suministro e instalación de perchero cilíndrico para oficina abierta, en lamina (CR), color a seleccionar por la entidad.	Und	65.500,00	190.000,00	299.600,00	185.033,33	185.033,33	criterio No. 2
1.100	Suministro e instalacion de puerta de seguridad metalica incluye marco y cerradura	m2	480.000,00	1.250.000,00	2.140.000,00	1.290.000,00	480.000,00	criterio No. 1
SUBTOTAL COSTO DIRECTO PRECIOS UNITARIOS			18.717.600,00	24.740.000,00	25.750.725	23.038.963,35	20.694.800,42	
(+ Administracion (%))			30%	5.615.280,00	2.474.000,00	3.605.102	4.147.013,40	3.725.084,07
(+ Imprevistos (%))			5%	935.880,00	247.400,00	1.287.536	844.761,99	758.809,35
(+ Utilidad (%))			5%	935.880,00	2.474.000,00	1.287.536	1.535.930,89	1.379.653,36
(+ IVA sobre Utilidad			16%	149.740,80	395.840,00	206.006	245.748,94	220.744,54
TOTAL PRE COTIZACIÓN MANTENIMIENTO PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO IMPUESTOS (1)				26.354.380,80	30.331.240,00	32.136.905	29.812.418,58	26.779.071,74

2. MOBILIARIO

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRECOT 1	PRECOT 2	PRECOT 3	PROMEDIO	ANÁLISIS	CRITERIO
2.1	Archivador horizontal de 2 gavets corredera extension total, frente 0,90 x 1 mts de alto para archivo de carpetas en lamina (CR) con aplicación de pintura electrostática color negro, instalado.	Und	487.200,00	950.000,00	1.016.500,00	817.900,00	817.900,00	criterio No. 2
2.2	Archivador horizontal de 3 gavetas corredera extension total, frente 0,90 x 1.3 mts de alto para archivo en lamina (CR) con aplicación de pintura electrostática color negro, instalado.	Und	487.200,00	1.250.000,00	1.284.000,00	1.007.066,67	487.200,00	criterio No. 1
2.3	Archivador metálico en lamina (CR) de 40x70x50, tapa superior, 2x1 en pintura electrostática color negro , correderas extensión total, con trampa para cajones, instalado.	Und	253.344,00	850.000,00	385.200,00	496.181,33	496.181,33	criterio No. 2
2.4	Archivo rodante metálico en lamina (CR), mecánico de 2.50 mts de altura, paralelos en lamina (CR) calibre 14, 7 entrepaños calibre 20, deben tener tratamiento anticorrosivo y deberán estar acabados con pinturas en polvo, homeadas y aplicadas por medios electrostáticos, entrepaños ajustables en altura, visores acrílicos para la señalización de la cara exterior de cada módulo, desplazable a través de rodachinas sobre rieles empotrados, color a seleccionar por la entidad, instalado.	ml	895.000,00	2.236.000,00	2.140.000,00	1.757.000,00	1.757.000,00	criterio No. 2
2.5	Mesa de juntas rectangular de 1.0 x 2.0 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	Und	585.000,00	1.105.000,00	1.059.300,00	916.433,33	916.433,33	criterio No. 2
2.6	Mesa de juntas rectangular de 1.20 X 2.00 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	Und	650.000,00	1.248.000,00	1.337.500,00	1.078.500,00	1.078.500,00	criterio No. 2
2.7	Mesa de juntas rectangular de 1.20 X 2.40 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	Und	650.000,00	1.261.000,00	1.605.000,00	1.172.000,00	1.172.000,00	criterio No. 2
2.8	Mesa de juntas redonda de 0,9 m de diámetro, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a	Und	295.000,00	760.000,00	845.300,00	633.433,33	633.433,33	criterio No. 2

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 62 de 86

	seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.							
2.9	Mesa de juntas redonda de 1.2 m de diámetro, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	Und	310.000,00	780.000,00	1.011.150,00	545.000,00	545.000,00	criterio No. 2
2.10	Mesa impresora con superficie, costados laterales y entrepaño metálicos troquelados, pintura electrostática medida 0,9 X 0,6.	Und	356.000,00	520.000,00	711.550,00	529.183,33	529.183,33	criterio No. 2
2.11	Suministro basurera cilíndrica para oficina, base y malla metálica.	Und	35.000,00	75.800,00	69.550,00	60.116,67	60.116,67	criterio No. 2
2.12	Suministro de separadores de fila, base estructura y cinta negra	Und	285.000,00	240.000,00	215.070,00	246.690,00	246.690,00	criterio No. 2
2.13	Suministro e instalación de armario cerrado en lamina cold rolled, 1,80 de alto, 0,90 de ancho y 0,40 de profundidad con 4 entrepaños ajustables en altura y puertas metálicas con chapa de seguridad, pintura electrostática, color negro	Und	658.000,00	1.600.000,00	1.284.000,00	1.180.666,67	1.180.666,67	criterio No. 2
2.14	Suministro e instalación de división en vidrio templado de 8 mm cristal claro con herrajes y accesorios en acero inoxidable, medidas de 75 cms de ancho y altura 1.50 mts.	Und	515.000,00	850.000,00	802.500,00	722.500,00	235.149,91	criterio No. 3
2.15	Suministro e instalación de faldero estructural metálico (CR) micro perforado calibre 18, acabado pintura electrostática color negro para puesto de trabajo.	ml	91.000,00	120.000,00	112.350,00	107.783,33	107.783,33	criterio No. 2
2.16	Suministro e instalación de paral cilíndrico en acero inoxidable de h:1,5 mts, para soporte de divisiones en vidrio, incluye elementos de sujecion en acero inoxidable.	Und	270.000,00	280.000,00	306.020,00	285.340,00	285.340,00	criterio No. 2
2.17	Suministro e instalación de pata o soporte metálico (CR) lateral para puesto de trabajo.	Und	74.000,00	125.000,00	90.950,00	96.650,00	96.650,00	criterio No. 2
2.18	Suministro e instalación de pedestal metálico en lamina (CR) color negro para superficie de trabajo.	Und	78.000,00	145.000,00	90.950,00	104.650,00	104.650,00	criterio No. 2
2.19	Suministro papelera para documentos metálica con laterales, tamaño carta, color negro.	Und	71.000,00	85.000,00	90.950,00	82.316,67	82.316,67	criterio No. 2
2.20	Superficie de trabajo en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la entidad, incluye forma borde y orificio pasa cables, instalada.	ml	205.000,00	125.000,00	235.400,00	188.466,67	188.466,67	criterio No. 2
SUBTOTAL EN VALORES UNITARIOS			7.250.744,00	14.605.800,00	14.693.240,00	12.027.878,00	11.020.661,24	
IVA 16%			1.160.119,04	2.336.928,00	2.350.918,40	1.924.460,48	1.763.305,80	
TOTAL EN VALORES UNITARIOS MOBILIARIO (2)			8.410.863,04	16.942.728,00	17.044.158,40	13.952.338,48	12.783.967,04	
TOTAL PRECOTIZACION EN UNITARIOS INCLUIDO IVA			34.765.243,84	47.273.968,00	49.181.063,27	43.764.757,06	39.563.038,78	

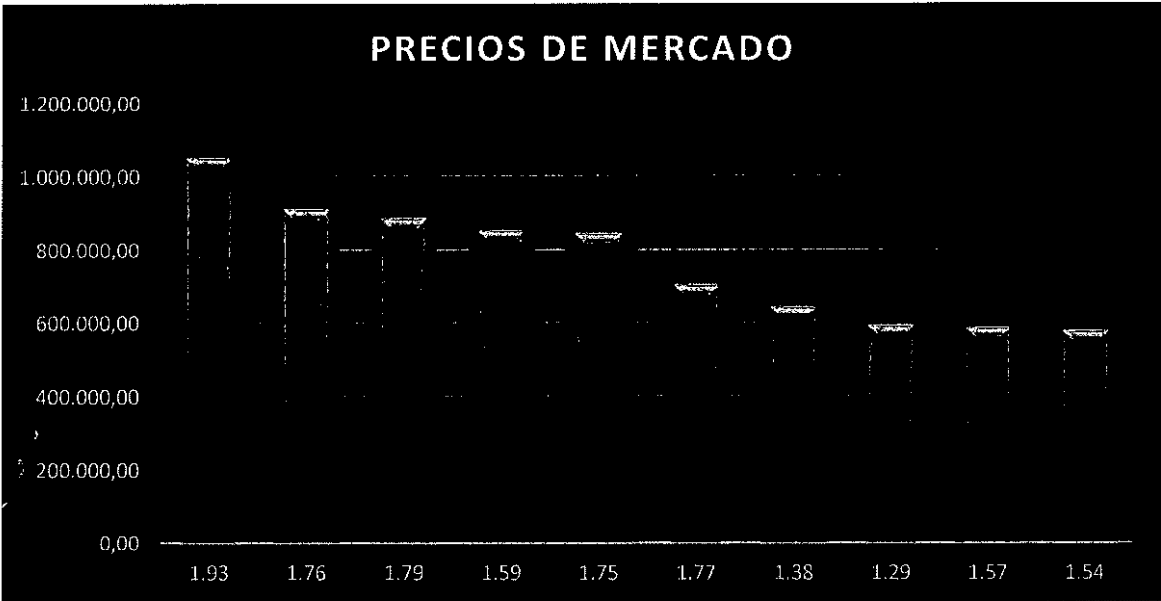
En la siguiente gráfica, se visualiza los 10 ítems de mantenimiento representativos por valor unitario.

Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 63 de 86



Los ítems anteriormente graficados, corresponde a las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.93	Suministro e instalación aparato sanitario ahorrador de agua de 1 pieza, con taza alargada, anillo cerrado y asiento, válvula anti fisión hidrostática, descarga a presión tipo torre de 2", botón push de accionamiento en la tapa, sistema de descarga variable de líquidos y sólidos, color blanco instalado.
1.76	Puerta en vidrio templado de 10 mm, incluye cerradura, herrajes y accesorios en acero inoxidable, color a seleccionar por la entidad, instalada.
1.79	Puertas y divisiones en vidrio templado y laminado 8 mm con película blanca
1.59	Orinal tipo Gotta o similar, con GV válvula sensor 1, instalado.
1.75	Puerta en estructura en aluminio color natural con vidrio templado de 5mm, 0.80 x 2.00 mts incluye marco y cerradura, instalada
1.77	Puerta entamborada de 0.80 x 2.00 mts en madera, incluye marco, batiente, vidrio y cerradura, color a seleccionar por la entidad, instalada.
1.38	Grifería con sensores lavamanos electrónico LVM, instalada.
1.29	División en vidrio templado 8 mm con herrajes en acero inoxidable para división en baño para orinal.
1.57	Mueble bajo para cocina de 60 cm de profundo, elaborado en madera aglomerada, interior y exterior enchapado en formica, incluye entrepaños, herrajes, elementos de sujeción, manijas en acero inoxidable y bisagras tipo cazoleta, color a definir por la entidad. Instalado.
1.54	Mármol para mesones y superficies, incluye faldero y salpicadero, instalado.

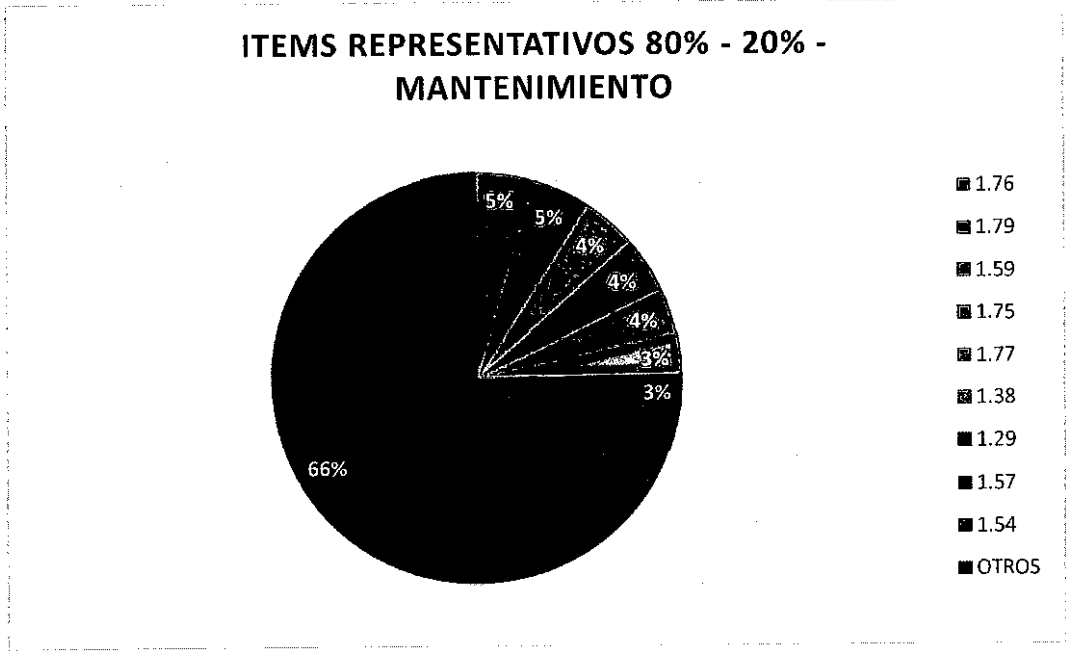
De acuerdo a lo anterior, la participación en porcentaje de los ítems representativos se muestra en la siguiente gráfica:

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------

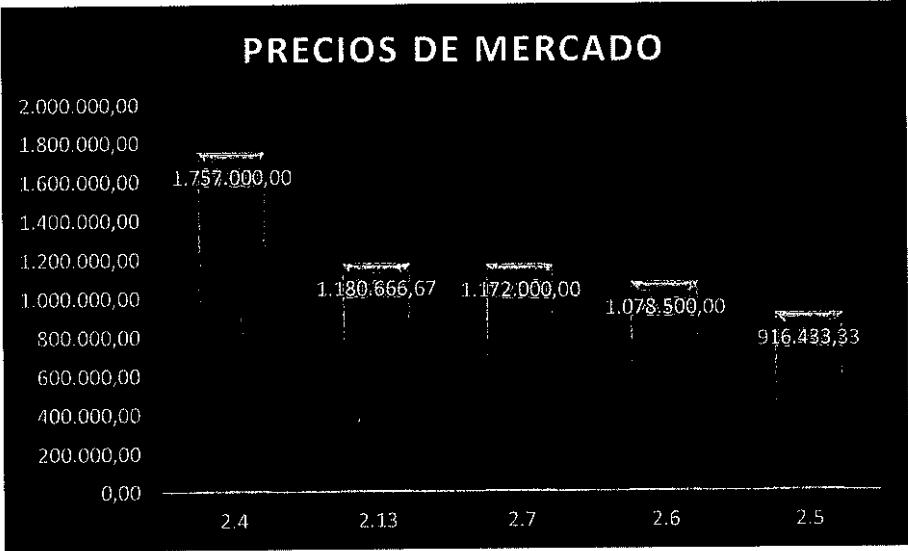
Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 64 de 86



En la siguiente gráfica, se visualiza los 5 ítems de mobiliario representativos por valor unitario.



Elaboró
Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14

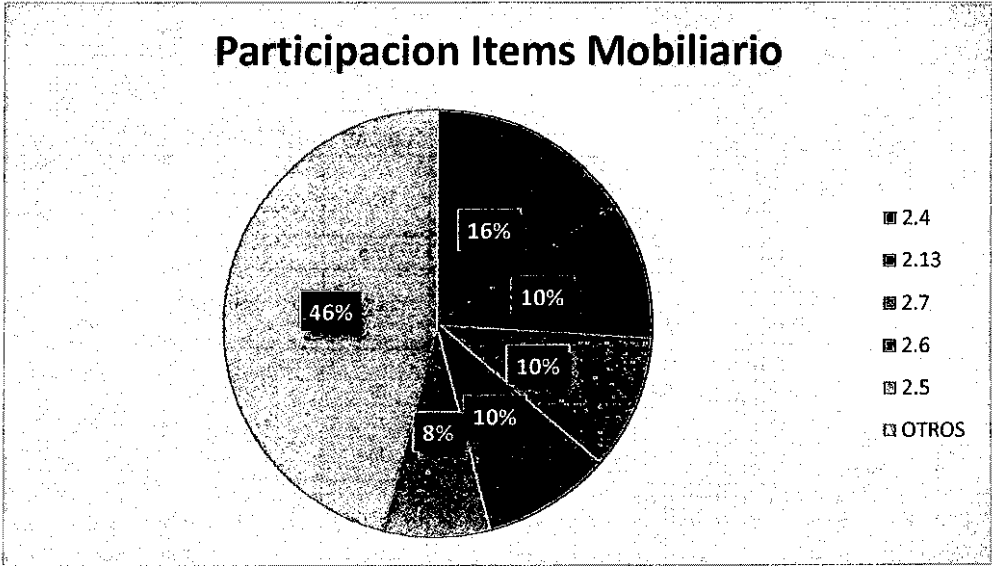


TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 65 de 86

Los items anteriormente graficados, corresponde a las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2.4	Archivo rodante metálico en lamina (CR), mecánico de 2.50 mts de altura, parales en lamina (CR) calibre 14, 7 entrepaños calibre 20, deben tener tratamiento anticorrosivo y deberán estar acabados con pinturas en polvo, horneadas y aplicadas por medios electrostáticos, entrepaños ajustables en altura, visores acrílicos para la señalización de la cara exterior de cada módulo, desplazable a través de rodachinas sobre rieles empotrados, color a seleccionar por la entidad, instalado.
2.13	Suministro e instalación de armario cerrado en lamina cold rolled, 1,80 de alto, 0,90 de ancho y 0,40 de profundidad con 4 entrepaños ajustables en altura y puertas metálicas con chapa de seguridad, pintura electrostática, color negro.
2.7	Mesa de juntas rectangular de 1.20 X 2.40 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.
2.6	Mesa de juntas rectangular de 1.20 X 2.00 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.
2.5	Mesa de juntas rectangular de 1.0 x 2.0 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.

De acuerdo a lo anterior, la participación en porcentaje de los items representativos se muestra en la siguiente gráfica:



 Elaboró
Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 66 de 86

Con base en los valores unitarios analizados, se estimaron los valores para mantenimiento y adecuación de oficinas, baños, cafeterías y pisos:

ANÁLISIS ECONÓMICO PUESTO DE TRABAJO TIPO

1. MANTENIMIENTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	PRECIO/UND	CAN	SUBTOTAL
1.58	Nivelación y ajuste de piso en madera existente, incluye cambio de piezas en mal estado	m2	43.075,00	4,41	189.960,75
1.25	División en drywall doble cara totalmente terminado, pintura vinilo tipo 1 a 3 manos, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2	74.850	6,30	471.555,00
1.36	Filos y remates para muros en drywall terminado pintura vinilo tipo 1.	ml	36.588	4,50	164.647,49
1.42	Guarda escobas en madera, para piso laminado, de 10 cms de altura color a seleccionar por la entidad, instalado.	ml	63.072	3,10	195.524,22
SUBTOTAL COSTO DIRECTO PRECIOS UNITARIOS PUESTO TIPO - MANTENIMIENTO					1.021.687
	(+) Administración (%)				153.253
	(+) Imprevistos (%)				20.434
	(+) Utilidad (%)				71.518
	(+) IVA sobre Utilidad				11.443
SUBTOTAL ADECUACIÓN PUESTO TIPO - MANTENIMIENTO					1.278.335

2. MOBILIARIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	PRECIO/UND	CAN	SUBTOTAL
2.3	Archivador metálico en lamina (CR) de 40x70x50, tapa superior, 2x1 en pintura electrostática color negro, correderas extensión total, con trampa para cajones, instalado.	Und	496.181	1,00	496.181,33
2.11	Suministro basurera cilíndrica para oficina, base y malla metálica.	Und	60.117	1,00	60.116,67
2.14	Suministro e instalación de división en vidrio templado de 8 mm cristal claro con herrajes y accesorios en acero inoxidable, medidas de 75 cms de ancho y altura 1.50 mts.	Und	515.000	2,00	1.030.000,00
2.15	Suministro e instalación de faldero estructural metálico (CR) micro perforado calibre 18, acabado pintura electrostática color negro para puesto de trabajo.	ml	107.783	1,50	161.675,00
2.17	Suministro e Instalación de pata o soporte metálico (CR) lateral para puesto de trabajo.	Und	96.650	2,00	193.300,00
2.16	Suministro e Instalación de paral cilíndrico en acero inoxidable de h: 1,5 mts, para soporte de divisiones en vidrio, incluye elementos de sujeción en acero inoxidable.	Und	285.340	1,00	285.340,00
2.19	Suministro papelería para documentos metálica con laterales, tamaño carta, color negro.	Und	82.317	1,00	82.316,67
2.20	Superficie de trabajo en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la entidad, incluye forma borde y orificio para cables, instalada.	ml	188.467	2,40	452.320,00

Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 67 de 86

SUBTOTAL PUESTO TIPO MOBILIARIO	2.761.250
IVA (16%)	441.800
SUBTOTAL ADECUACIÓN PUESTO TIPO MOBILIARIO INCLUIDO IVA	3.203.050
TOTAL ADECUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO TIPO INCLUIDO IVA	4.481.385

ANÁLISIS ECONÓMICO BATERÍA DE BAÑOS

No.	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UND	VR/ UND PROM	CANT	VR TOTAL
1.1	Alistado de pisos e=4 mortero 1:3	m2	25.128	16,00	402.048
1.2	Caneca en acero inoxidable de sobreponer en muro para baños	Und	272.200	1	272.200
1.4	Cielo raso plano drywall incluye lineales perimetrales, instalado.	m2	66.353	16,00	1.061.653
1.10	Desmante aparato sanitario existente.	Und	36.577	2,00	73.153
1.12	Desmante de espejos	m2	9.709	2,25	21.846
1.13	Desmante de lavamanos de sobreponer o incrustar.	Und	36.743	2,00	73.487
1.16	Desmante divisiones de baño en lámina galvanizada	m2	17.325	12,55	217.425
1.17	Desmante enchape en baldosa existente.	m2	8.000	43,00	344.000
1.15	Desmante de piso en baldosa existente.	m2	18.476	16,00	295.621
1.14	Desmante de mesón en granito o mármol pulido para lavamanos.	m2	28.410	2,55	72.446
1.22	Dispensador de jabón en acero inoxidable de sobreponer, incluye anclajes y elementos de sujeción, instalado.	Und	141.000	1,00	141.000
1.23	Dispensador de papel higiénico (jumbo institucional para baño), fabricado en acero inoxidable, instalado.	Und	145.000	1,00	145.000
1.27	División en superboard doble cara totalmente terminado pintura vinilo tipo 1 a 3 manos, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2	109.275	9,00	983.475
1.27	División en superboard doble cara totalmente terminado pintura vinilo tipo 1 a 3 manos, color a seleccionar por la entidad, instalada.	m2	109.275	30,40	3.321.960
1.33	Enchape para pisos y muros en mármol, tipo boticcino, espesor 1 cm, color a seleccionar por la entidad, instalado.	m2	311.523	30,76	9.582.458
1.35	Espejo de 5 mm liso, instalado.	m2	145.670	3,00	437.010
1.37	Gabinete en acero inoxidable de sobreponer en pared, para toallas de papel con capacidad para dos paquetes, instalado.	Und	263.447	1,00	263.447
1.38	Grifería con sensores lavamanos electrónico LVM, instalada.	Und	646.150	3,00	1.938.450
1.47	Lavamanos de sobreponer tipo vassel, elaborado en porcelana sanitaria, con medidas de ancho por fondo de 49x45 cm, en color blanco, incluye desagüe tipo push con terminado cromado, instalado.	Und	269.902	3,00	809.705
1.55	Mesón en granito pulido para lavamanos incluye salpicadero y faldero, instalado	ml	453.117	2,00	906.233

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 68 de 86

1.64	Percha sencilla base redonda línea Infinity Aya o similar, incluye elementos de sujeción y soporte, instalada	Und	116.458	2,00	232.917
1.79	Puertas y divisiones en vidrio templado y laminado 8 mm con película blanca	m2	888.649	2,40	2.132.759
1.80	Punto traslado tubería hidráulica.	Und	140.650	5,00	703.250
1.81	Punto traslado tubería sanitaria.	Und	156.217	3,00	468.650
1.82	Regatas eléctricas	ml	22.607	8,00	180.853
1.83	Registro para baño, instalado.	Und	97.033	1,00	97.033
1.86	Resanes y estucos muros.	m2	14.540	6,00	87.240
1.92	Sifón de piso, instalado.	Und	45.067	1,00	45.067
1.93	Suministro e instalación aparato sanitario ahorrador de agua de 1 pieza, con taza alongada, anillo cerrado y asiento, válvula anti fisión hidrostática, descarga a presión tipo torre de 2", botón push de accionamiento en la tapa, sistema de descarga variable de líquidos y sólidos, color blanco instalado.	Und	1.055.500	2,00	2.111.000
1.99	Suministro e instalación de perchero cilíndrico para oficina abierta, en lamina (CR), color a seleccionar por la entidad.	Und	185.033	2,00	370.067
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					27.791.452
(+ Administración (%))					4.168.718
(+ Imprevistos (%))					555.829
(+ Utilidad (%))					1.945.402
(+ IVA sobre Utilidad					311.264
SUBTOTAL ADECUACIÓN BAÑO TIPO - MANTENIMIENTO					34.772.665
VALOR M2 MANTENIMIENTO BAÑOS INCLUYE IVA					2.173.292

ANÁLISIS ECONÓMICO MANTENIMIENTO CAFETERÍA TIPO

No.	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UND	VR/UND PROM	CANT	VR TOTAL
1.1	Alistado de pisos e=4 mortero 1:3	m2	25.128	10,50	263.844
1.6	Construcción de poyo para muebles E=0,08-0,10	ml	28.000	4,00	112.000
1.17	Desmonte enchape en baldosa existente.	m2	8.000	36,30	290.400
1.14	Desmonte de mesón en granito o mármol pulido	m2	28.410	2,19	62.218
1.32	Enchape para pisos y muros en cerámica, dimensiones de 45x45 cm, color a definir por la entidad, instalado.	m2	101.413	35,70	3.620.438
1.4	Cielo raso plano drywall incluye lineales perimetrales, instalado.	m2	66.353	10,50	696.710
1.39	Criterio para poyo lavaplatos instalada.	Und	363.740	2,00	727.480
Elaboró: Jacquelin Cordero Casallas					RV: 14 / 02 / 14

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 69 de 86

1.54	Mármol para mesones y superficies, incluye faldero y salpicadero, instalado.	m2	578.390	2,19	1.266.674
1.56	Mueble alto para cocina de 40 cm de profundo, elaborado en madera aglomerada, interior y exterior enchapado en formica, incluye entrepaños, herrajes, elementos de sujeción, manijas en acero inoxidable y bisagras tipo cazoleta, color a definir por la entidad. Instalado.	ml	407.833	4,00	1.631.333
1.57	Mueble bajo para cocina de 60 cm de profundo, elaborado en madera aglomerada, interior y exterior enchapado en formica, incluye entrepaños, herrajes, elementos de sujeción, manijas en acero inoxidable y bisagras tipo cazoleta, color a definir por la entidad. Instalado.	ml	588.200	4,00	2.352.800
1.61	Pañete muros	m2	21.262	42,00	892.990
1.74	Poceta sencilla de 36 lt en acero inoxidable, para cocina de incrustar en mesón, incluye desagüe y sifón en acero inoxidable. Instalado	Und	258.322	2,00	516.645
1.80	Punto traslado tubería hidráulica.	Und	140.650	2,00	281.300
1.82	Regatas eléctricas	ml	22.607	12,00	271.280
1.83	Registro para baño, instalado.	Und	97.033	1,00	97.033
1.84	Rejilla de piso, instalada	Und	40.933	1,00	40.933
1.86	Resanes y estucos muros.	m2	14.540	25,20	366.408
1.92	Sifón de piso, instalado.	Und	45.067	1,00	45.067
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					13.535.553
(+ Administración (%))					2.030.333
(+ Imprevistos (%))					270.711
(+ Utilidad (%))					947.489
(+ IVA sobre Utilidad					151.598
SUBTOTAL ADECUACIÓN CAFETERÍA TIPO - MANTENIMIENTO					16.935.685
VALOR M2 DE MANTENIMIENTO ZONA DE CAFETERÍA TIPO INCLUYE IVA					1.612.922

CALCULO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

1. Mantenimiento y Adecuaciones de oficinas

DEPENDENCIA		ESTACIONES DE TRABAJO
DIRECCIÓN ASUNTOS POLÍTICOS MULTILATERALES		28
Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 70 de 86

DIRECCIÓN ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES	29
DIRECCIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS	13
TOTAL ESTIMADO CANTIDAD ESTACIONES DE TRABAJO	70
VALOR ESTIMADO PUESTO DE TRABAJO TIPO INCLUIDO IVA	4.481.385
PRESUPUESTO ESTIMADO MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN OFICINAS EN BOGOTÁ D.C.	313.696.947

2. Mantenimiento Pisos

DEPENDENCIA	PISOS LAMINADOS (m2)
DIRECCIÓN ASUNTOS POLÍTICOS MULTILATERALES	370
DIRECCIÓN ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES	252
DIRECCIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS	155
TOTAL ESTIMADO ADECUACIONES DE OFICINAS	777
VALOR PROMEDIO METRO CUADRADO PISO	67.467
PRESUPUESTO ESTIMADO MANTENIMIENTO PISOS INCLUIDO IVA	52.421.519

3. Mantenimiento baños y cafeterías

BATERÍAS DE BAÑOS A INTERVENIR			UNIDAD
UBICACIÓN / EDIFICIO	SAN CARLOS	TOTAL	
AREA TOTAL DE BAÑOS	17	17	M2
VALOR PROMEDIO M2 DE BAÑO INCLUYE IVA		3.259.937	
PRESUPUESTO ESTIMADO PARA BAÑOS INCLUIDO IVA		55.418.935	

ZONA DE CAFETERÍA A INTERVENIR			UNIDAD
UBICACIÓN / EDIFICIO	EDIFICIO OLAYA HERRERA	TOTAL	
AREA TOTAL DE CAFETERÍAS	29,42	29,42	M2
VALOR M2 DE REMODELACIÓN DE CAFETERÍA IVA		1.612.922	
PRESUPUESTO ESTIMADO PARA CAFETERÍAS INCLUYE IVA		47.462.598	

4. Mantenimiento y adecuaciones Casa del Marques de Valdehoyos en Cartagena de Indias DT y C. – Sede Alterna de la Cancillería

DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN		CANT	VR/UND	VR TOTAL
Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas		FV: 14 / 02 / 14	

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.

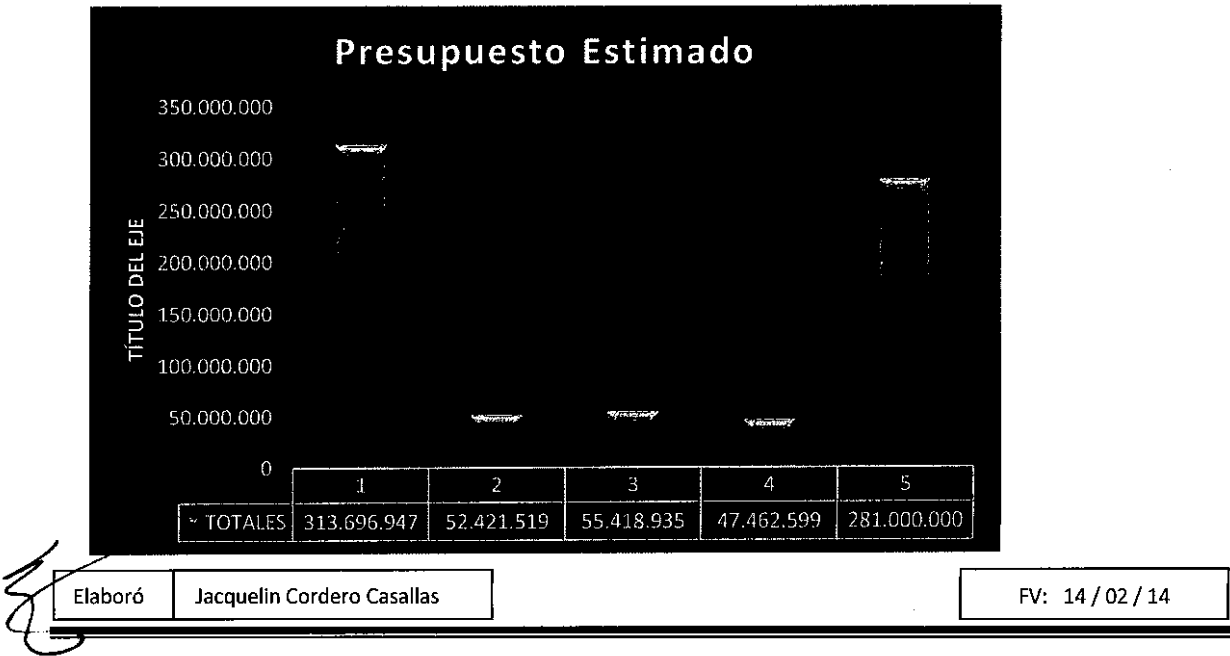


TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 71 de 86

PINTURA GENERAL FACHADAS Y RETOQUES HABITACIONES	1814 m2	14.332	26.000.000
MANTENIMIENTO COCINAS Enchapes	65 m2	101.413	6.786.845
MANTENIMIENTO COCINA PRINCIPAL instalación cielo raso en superboard	65 m2	81.517	5.298.605
MANTENIMIENTO COCINA Sistema de ventilación	1	GLB	35.000.000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA CERRAMIENTO COCINA PRINCIPAL	1	GLB	37.914.550
SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMPLIACIÓN EQUIPOS DE COCINA PRINCIPAL	1	GLB	170.000.000
TOTAL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN CASA DEL MARQUES DE VALDEHOYOS INCLUIDO IVA			281.000.000

RESUMEN DEL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN OBRA PUBLICA

Ítem	DESCRIPCIÓN	TOTALES
1	PRESUPUESTO ESTIMADO MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN OFICINAS	313.696.947
2	PRESUPUESTO ESTIMADO MANTENIMIENTO PISOS	52.421.519
3	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA BAÑOS	55.418.935
4	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA CAFETERÍAS	47.462.599
5	PRESUPUESTO MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN CASA DEL MARQUES DE VALDEHOYOS - CARTAGENA	281.000.000
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LICITACIÓN PUBLICA INCLUIDO IVA		750.000.000



Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 72 de 86

EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO Y EL VALOR DEL CONTRATO A SUSCRIBIRSE RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL "MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C" ES HASTA LA SUMA DE SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$750.000.000) INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES Y AIU.

2.5 PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y DE OBRA PUBLICA: INCLUIDO EN EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA SI ☒ NO ☐

2.6 JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Para la Licitación Pública, en la etapa de evaluación de las ofertas se efectuará la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y los requisitos técnicos mínimos excluyentes, luego se realizará la ponderación o calificación de las propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes, criterios de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.2. Del Decreto 1082 de 2015 "Ofrecimiento más favorable", y a los criterios técnicos de selección establecidos en el presente estudio.

Para el estudio de las propuestas presentadas, se efectuará una evaluación consistente en la verificación, la calificación y ponderación económica y técnica, basada en los siguientes criterios:

- Verificación cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos.
- Asignación de puntaje Ponderación Técnica
- Asignación del puntaje Económico.

La primera parte de la evaluación consistirá en la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de las ofertas de los proponentes, las cuales deberán ajustarse a todas las exigencias y requerimientos mínimos establecidos en los términos de referencia del proceso de selección. En segundo lugar, las propuestas de los oferentes que de conformidad con los anteriores criterios resulten habilitados, serán calificadas y ponderadas teniendo en cuenta los factores de selección objetiva establecidos.

De conformidad con lo anterior, en la etapa de evaluación de las ofertas primero se efectuará la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y de los requisitos técnicos mínimos excluyentes, posteriormente se

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 73 de 86

realizará la ponderación técnica o calificación de las propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes.

La ponderación o calificación técnica, estará basada en los siguientes criterios:

2.6.1 PONDERACIÓN TÉCNICA (400 PUNTOS)

SERVICIOS TÉCNICOS ADICIONALES AGREGADOS

1. MANTENIMIENTO DE CANALES Y BAJANTES. Máximo 200 Puntos.

Obtendrá el puntaje establecido, el proponente que incluya en su propuesta sin costo adicional para la Entidad el mayor número de metros lineales para el servicio de mantenimiento de canales y bajantes de las edificaciones que conforman el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en Bogotá D.C., el cual consistirá en la limpieza, retiro de desechos y mantenimiento correctivo de canales y bajantes cuando se requiera hasta 2.200 metros lineales.

OFRECIMIENTO	PUNTAJE OTORGADO
Mayor a 2.200 ml y hasta 3.000 ml	200
Mayor a 1400 ml y hasta 2.199 ml	100
Mayor a 500 ml y hasta 1.399 ml	50

Para desarrollar esta actividad el proponente deberá garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, señalización, permisos y capacitación del personal que destine para estas labores de conformidad con lo en la Resolución No. 3673 del 26 de Septiembre de 2008, Resolución No. 1409 del 23 de julio de 2012, Resolución No. 1903 del 7 de junio de 2013 del Ministerio del Trabajo y y demás normas que lo regulen, así como las actualizaciones necesarias durante la ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.

Es necesario el uso de andamios estructurales o brazos, articulados grúas o plataformas para realizar estos trabajos en alturas, el ofrecimiento deberá incluir esta maquinaria y personal calificado para los trabajos a desarrollar. La interventoría del contrato que resulte del proceso de selección verificara el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y la idoneidad de los operarios para estas labores.

2. GARANTÍA ADICIONAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES (MÁXIMO 200 PUNTOS)

El proponente que incluya en su oferta la garantía adicional a la mínima establecida en el Anexo Técnico, para el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo y adecuación de oficinas incluido insumos y materiales a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de los inmuebles de propiedad del Ministerio De Relaciones

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 74 de 86

Exteriores su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C y Cartagena de Indias D.T y C.”

La ponderación o calificación para la garantía adicional se realizará teniendo en cuenta la propuesta que ofrezca el MAYOR TIEMPO adicional a la garantía descrita en el Anexo Técnico, la cual obtendrá un puntaje máximo de doscientos (200) puntos. Las demás propuestas se calificarán en forma proporcional descendiente, de acuerdo al mayor ofrecimiento.

Cabe anotar que los tiempos de la garantía ofrecida correrán a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción de los mantenimientos realizados por el oferente que resulte favorecido en el proceso de selección, estos valores agregados de ponderación técnica solo otorgan puntaje, es decir el no ofrecerlos no es causal de rechazo de la oferta.

2.6.2 PONDERACIÓN ECONÓMICA (600 PUNTOS)

De acuerdo con la guía de Colombia Compra Eficiente para Contratos de Obra Pública, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores a continuación establece el factor económico que deberá tomarse con la sumatoria de los valores unitarios totales de mantenimiento y mobiliario incluido IVA establecido en el anexo económico.

Factor Económico

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores a partir de las Ofertas debe asignar máximo SEISCIENTOS (600) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Método
Media aritmética
Media aritmética Alta
Media geométrica con presupuesto oficial
Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 8 – Asignación del método de evaluación según TRM

Rango (Inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas
---------	----------------------------

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 75 de 86

De 0.75 a 0.99	4	Menos valor
----------------	---	-------------

(i) Media Aritmética

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes formulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

$\bar{X}$ = Media aritmética
 x_i = Valor de la oferta i sin decimales
 n = Número total de las Ofertas habilitadas

Obteniendo la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con las siguiente formula.

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} 600 \times (1 - (\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}})) & \text{Para valores menores o iguales a } \bar{X} \\ 600 \times (1 - 2 (\frac{|\bar{X} - V_i|}{\bar{X}})) & \text{Para valores mayores a } \bar{X} \end{cases}$$

$\bar{X}$ = Media aritmética
 V_i = Valor Total de cada una de las Ofertas i, sin decimales.
 i = Numero de ofertas.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

(ii) Media aritmética alta

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta valida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes formulas:

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 76 de 86

$$X_A = \frac{V_{max} + \bar{X}}{2}$$

Donde,

X_A = Media aritmética alta
 V_{max} = Valor total sin decimales de la oferta más alta
 $\bar{X}$ = Promedio aritmético de las ofertas habilitadas

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} 600 \times \left(1 - \left(\frac{X_A - V_i}{X_A} \right) \right) & \text{Para valores menores o iguales a } X_A \\ 600 \times \left(1 - 2 \left(\frac{|X_A - V_i|}{X_A} \right) \right) & \text{Para valores mayores a } X_A \end{cases}$$

Donde,
 X_A = Media aritmética alta
 V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i
 i = Número de ofertas

En el caso de las ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética alta se tomara el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

(iii) Media geométrica con presupuesto oficial

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 77 de 86

Número de Ofertas (n)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (nv)
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5
....	

Y así sucesivamente, por cada tres Ofertas habilitadas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente formula:

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO^{nv} \times P_1 \times P_2 \times \dots \times P_n}$$

Donde,

G_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial
 nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO)
 n = Numero de Ofertas habilitadas
 PO = Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación
 P_i = Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente i.

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

Puntaje i =
$$\begin{cases} 600 \times \left(1 - \left(\frac{G_{PO}-V_i}{G_{PO}}\right)\right) & \text{Para valores menores o iguales a } G_{PO} \\ 600 \times \left(1 - 2 \left(\frac{|G_{PO}-V_i|}{G_{PO}}\right)\right) & \text{Para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

Donde Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 78 de 86

G_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial
 V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i
 i = Número de ofertas

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia ente la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

(iv) Menor Valor

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida. Para la aplicación de este método El Fondo procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con el siguiente formula:

$$\text{Puntaje } i = \left\{ \frac{(600) \times (V_{min})}{V_i} \right\}$$

Donde,
 V_{min} = Menor valor de las Ofertas válidas.
 V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i
 i = Número de ofertas

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

NOTA1: En la evaluación económica se asignará puntuación cero (0) a las ofertas que obtengan un valor negativo al aplicar la fórmula para obtener el Puntaje.

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 79 de 86

Se debe tener en cuenta que la presentación de la oferta **ECONÓMICA ES A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** y el contrato a suscribirse resultante del presente proceso de selección es por la totalidad del PRESUPUESTO OFICIAL, **ES DECIR HASTA LA SUMA DE SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$750.000.000) INCLUIDO IVA.**

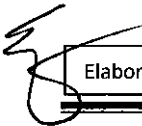
RESUMEN FACTORES DE SELECCIÓN

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
PONDERACIÓN TÉCNICA	400
MANTENIMIENTO DE CANALES Y BAJANTES	200
GARANTÍA ADICIONAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES	200
PONDERACIÓN ECONÓMICA	600
SUMATORIA DE VALORES UNITARIOS MANTENIMIENTO Y MOBILIARIO INCLUIDO IVA.	600
PUNTAJE TOTAL	1000

2.6.3 CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

De acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y el párrafo del artículo 1o de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el art. 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales.

 Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 80 de 86

Entiéndase por bienes y servicios acreditados con componente nacional, los que han sido importados y cuentan con bienes o servicios profesionales, técnicos y operativos.

El mínimo exigido de componente nacional será el 10% del valor del bien en fábrica ofertado y para los servicios el 10% del personal profesionales, técnicos y operativos.

Conforme con la Ley 816 de 2003, el puntaje que se aplicará como consecuencia de la protección a la industria nacional, será efectuado después de la sumatoria del puntaje técnico económico de la siguiente forma:

CONDICIÓN	PUNTAJE
Bienes y servicios 100% nacionales	20%
Bienes y servicios incluidos en acuerdos comerciales	
Bienes y servicios con trato nacional	
Servicios prestados por oferente miembros de la comunidad Andina de Naciones	
Bienes y servicios con componente nacional, sin aplicación del principio de reciprocidad	5%
Bienes y servicios extranjeros sin reciprocidad	0%

NOTA UNO: CONSIDERANDO QUE EL PORCENTAJE ASIGNADO POR LA ACREDITACIÓN DE LOS BIENES TIENE EL CARÁCTER DE COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, EL ANEXO No. 8 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y SUSCRITO, SE PRESENTARÁ CON LA OFERTA, SO PENA DE NO OTORGARSE EL RESPECTIVO PUNTAJE.

NOTA DOS: El oferente seleccionado con productos de origen nacional o acreditado no podrá cambiar el origen de los bienes al momento de la entrega, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, éstos últimos debidamente acreditados.

NOTA TRES: El oferente seleccionado con bienes y servicios con componente nacional tendrá la obligación cumplir con el mismo durante la ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.

NOTA CUATRO: En el evento de que todos los bienes y/o servicios ofertados puedan ser calificados como bienes o servicios nacionales no habrá lugar al otorgamiento de puntaje alguno por este numeral.

NOTA CINCO: Sobre los aspectos y documentos señalados para la asignación del puntaje técnico, el Ministerio o su Fondo Rotatorio, **NO REALIZARÁ** ningún tipo de requerimiento, teniendo en cuenta que los mismos constituyen factor de escogencia de las ofertas.

Para efectos de la evaluación del origen de los bienes y/o servicios, el oferente diligenciará el **Anexo No. 8 "Origen de los Bienes y/o Servicios"**.

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas
---------	----------------------------

FV: 14 / 02 / 14



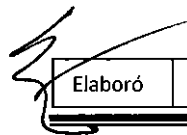
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 81 de 86

2.7 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS:

En desarrollo del artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, que establece que la entidad debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente, se realiza el siguiente análisis de riesgo, a partir del **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)** publicado en la página www.colombiacompra.gov.co.

Matriz de Riesgos

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad
1	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Estimación inadecuada de los costos de los mantenimientos y adecuaciones.	Mayores valores de los presupuestados para las intervenciones.	1	4	alto	alto
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Nuevos impuestos que se presente durante la ejecución.	Reducción del presupuesto de inversión y menores mantenimientos atendidos	2	4	alto	alto
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Falta de capacitación del personal técnico del contratista desconocimiento del alcance y condiciones mínimas del servicio requerido por la Entidad.	Disminución de la calidad del servicio requerido por la Entidad para suplir sus necesidades de mantenimiento integral y adecuación de oficinas.	3	4	alto	alto


Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 82 de 86

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	contratista	Tener en cuenta el estudio de mercado y las condiciones del contrato así como las condiciones mínimas establecidas en el anexo técnico.	Improbable	Medio	Medio	no	Interventor	Adjudicación del proceso de selección	Terminación del contrato	Mediante el estudio de la propuesta económica por parte del oferente, el análisis de costos y sus estructuración eficiente, comportamiento del mercado.	Cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato
2	contratista	Implementar los ajustes requeridos según el caso e incorporar las nuevas tasas en el modificatorio del contrato y los cálculos de presupuestos siguientes.	Improbable	Medio	medio	si	Entidad Estatal	Desde el inicio del proceso de selección	Durante toda la ejecución del contrato	Informándose oportunamente para realizar los ajustes necesarios	Cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato

Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 83 de 86

3	contratista	Que el contratista presente en las hojas de vida la acreditación de los cursos del personal y que a través del profesional asignado por el contratista y la interventoría se realice una verificación de las capacidades del técnico para las labores encomendadas.	Improbable	Medio	medio	no	Interventor	Desde el inicio del contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Verificando las hojas de vida y la acreditación de los cursos cuando envíen el personal, inducción y conocimiento técnico de los trabajos a realizar.	Cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato
---	-------------	---	------------	-------	-------	----	-------------	------------------------------	--	---	--

2.8 GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES.

SE SOLICITAN GARANTÍAS: SI X NO

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato **EL CONTRATISTA** se obliga a constituir a favor del **FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, NIT 860.511.071-6, UNA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** que ampare:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
APLICA / NO APLICA	AMPAROS	PORCENTAJE	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN
APLICA	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	Este amparo se hará por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del presente contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.	El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado.
APLICA	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS SUMINISTRADOS	Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios, se deberá realizar una garantía equivalente al	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.	El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las
Elaboró		Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14	

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 84 de 86

		veinte por ciento (20%) del valor del contrato		condiciones pactadas en el contrato. El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo.
APLICA	PRESTACIONES SOCIALES	Este amparo se hará en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.	Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.
APLICA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	No podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, y en ningún caso inferior a 200 SMLMV al momento de la expedición de la póliza.	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas si las hubiere	Esta Garantía ampara la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, esta garantía es independiente y exclusiva de la Garantía General Única de Cumplimiento.

2.9 DEMÁS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

El plazo de ejecución: será hasta el 31 de diciembre de 2016, contados a partir de la aprobación de las garantías previa expedición del registro presupuestal.

El lugar de ejecución del contrato: El lugar de ejecución del contrato resultante del proceso de selección será en las Sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en la Ciudad de Bogotá D.C y la Casa del Marques de Valdehoyos en el Centro Histórico de Cartagena de Indias D. T y C.

Forma de pago:
El Fondo Rotatorio del Ministerio del Ministerio de Relaciones Exteriores pagará el valor del contrato al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado, el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), mediante mensualidades vencidas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura correspondiente, previa certificación de cumplido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 85 de 86

Los pagos producto del presente proceso de selección serán consignados en la cuenta que el futuro contratista acredite como propia. El proponente que resulte adjudicatario del presente proceso deberá aportar certificación original reciente expedida por la entidad bancaria donde conste el número de la cuenta, persona natural o jurídica. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras ocasionadas por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Los pagos de los servicios que se realicen después del 16 de diciembre de 2015 se constituyen cuentas por pagar y serán cancelados al contratista adjudicatario dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles de la siguiente vigencia.

Anexo con la factura de los servicios efectivamente prestados en cada mes se deberá presentar la certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, Administradora de Riesgos Laborales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y en la Ley 1150 de 2007.

Interventoría del Contrato. La Entidad contratara la interventoría técnica, administrativa y financiera a través de un concurso de méritos según lo establecido en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 66 del Decreto No. 1082 de 2015, numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

2.10. ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Los Acuerdos Comerciales son los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas. Es deber de la Entidad realizar un análisis acerca de la aplicación de los Acuerdos Comerciales al presente proceso de contratación, para lo cual se deberá diligenciar el siguiente cuadro, a partir de lo establecido en el **Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación**, publicado por Colombia Compra Eficiente en su página Web.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADÁ	SI	SI	NO	SI
CHILE	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO	SI

Elaboró	Jacquelin Cordero Casallas	FV: 14 / 02 / 14
---------	----------------------------	------------------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



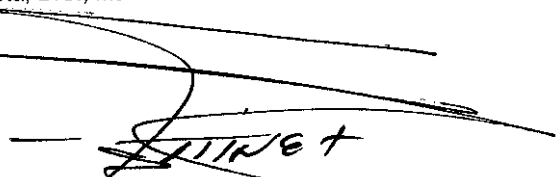
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 86 de 86

EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
HONDURAS	SI	SI	NO	SI
LIECHTENSTEIN	SI	SI	NO	SI
SUIZA	SI	SI	NO	SI
MÉXICO	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	NO	SI

2.11 ANEXOS Y DOCUMENTOS QUE COMPLEMENTAN EL ESTUDIO PREVIO

- Solicitud de contratación.
- Anexo especificaciones mínimas del servicio
- Anexo propuesta económica mantenimiento y mobiliario
- Estudio de precios de mercado en valores unitarios
- Pre cotizaciones
- CDP
- Certificación Plan Anual de Adquisiciones.

Bogotá, D.C., Marzo 18 de 2016


EDGAR ALBERTO MARTINEZ GARCIA
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales

Elaboró Jacquelin Cordero Casallas

FV: 14 / 02 / 14